



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA
DEL ROSARIO, TLAXIACO, OAXACA,
PERIODO 2014– 2016.**



Gobierno
Crecimiento económico
Desarrollo social
Resultados

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2014-2016**

INDICE

1.- Mensaje del presidente Municipal.....	3
2.- Fundamento legal.....	5
3.- Misión.....	8
4.- Visión.....	8
5.- Contexto Municipal.....	9
5.1.- Delimitación y estructura territorial.....	9
5.2.- Medio Físico.....	13
5.3.- Dinámica sociodemográfica.....	24
Tabla 4.- Dinámica sociodemográfica	24
6.- Ejes del Plan Municipal de desarrollo	28
Eje I.- Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.....	28
Eje II.- Crecimiento económico, competitividad y empleo	41
Eje III.- Desarrollo social y humano.....	62
Eje IV.- Gobierno honesto y de resultados.....	72
Desarrollo institucional municipal	88
7.- Políticas transversales.....	92
8.- Programación y presupuestación	98
9.-Metas e indicadores.....	104
10.- Seguimiento y evaluación	106
MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION MUNICIPAL.....	111
Bibliografía.....	103
11.- Anexos.....	104

1.- Mensaje del presidente Municipal.

El presente Plan Municipal de Desarrollo, 2014-2016, se entrega a la comunidad en cumplimiento del artículo 82 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca. Se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en los artículos 8, 14, 23 a 27, 34c y 45 de la Ley Estatal de Planeación para el Estado de Oaxaca. Este Plan Municipal de Desarrollo, de Santa María del Rosario 2014-2016, tiene como finalidad establecer los objetivos, las estrategias, las prioridades, proyectos estratégicos, y propuestas de programas, que durante la presente administración deberán regir la acción del gobierno durante su gestión; un instrumento como este, nos proporciona un rumbo preciso y una dirección clara. Esta es la principal innovación que incorpora el Plan Municipal de Desarrollo de Santa María del Rosario 2014-2016, construir un plan realista, de compromisos y metas alcanzables; que atienda necesidades fundamentales del desarrollo social, económico, urbano y cultural de nuestra municipio, apegados siempre a las capacidades financieras y las facultades que tiene el municipio. Sabemos que es un plan que necesita Santa María del Rosario; que es un buen plan para el Municipio, que deja muy claro que este gobierno está comprometido en cumplirles a las y los ciudadanos. Mediante este plan vamos asegurar la rendición de cuentas, el sentido de orden y la transparencia en la información, pues consideramos que son condiciones indispensables para un buen gobierno. Este Plan, ve a Santa María del Rosario de cara al futuro. No le da la espalda a sus desafíos, pero entiende que para construir el futuro hay que basarnos en las fortalezas de su comunidad. Santa María del Rosario tiene mucho empeño en superarse. Aquí hemos definido las principales directrices sobre las cuales habremos de trabajar en los próximos años para construir una Santa María del Rosario con rumbo; una Santa María del Rosario moderna y solidaria, eficiente y comprometida.

No hemos ignorado las carencias, pero las enfrentamos con realismo y con propuestas. Estamos conscientes de que no hay espacio para la imprudencia. Los recursos son escasos y por ello deben ser usados con gran responsabilidad. Frente a ello, actuamos con solvencia administrativa, prudencia política y a la altura de las exigencias financieras que enfrenta el municipio. Expresamos con claridad lo que podemos hacer y decimos cuáles son los compromisos que vamos a cumplir. No reinventaremos a Santa María del Rosario, como se ha pretendido hacerlo cada tres años, pero nuestra fuerza está en la innovación y en la audacia razonada, calculada, responsable. Nuestra tarea es cumplir con un compromiso que tiene la mirada puesta en un futuro que vamos a construir cada día. Por esto hemos decidido a imprimir una nueva dinámica a la administración pública y construir una relación fundada en la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, entre la federación, el estado y el municipio. Este Plan, alienta la participación ciudadana y promueve el fortalecimiento de sus organizaciones.

Somos y seremos un gobierno con rumbo y vinculado a la gente. El Plan Municipal de Desarrollo no va a ser letra muerta sino un documento vivo que responda y se adapte permanentemente a los cambios que experimente la realidad municipal. No es una carta de buenos deseos, antes bien, es una ruta con las señales bien definidas.

Así se define un gobierno moderno, un gobierno que debe cumplir las metas que se propone atender. Con este espíritu hemos diseñado el Plan Municipal de Desarrollo de Santa María del Rosario.

2.- Fundamento legal.

Conforme a lo dispuesto por los artículos 25, 26 y 115 fracción V en sus incisos a) b) y c) de la Constitución Política de los Estados Mexicanos; Art.16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Art. 43, fracción XXVI y Art. 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal; Art. 43, Fracciones XV y XXVI, Art. 46, fracción XXXII, Art. 47, Fracción XI, Art. 48, fracción XI, Art. 68 Fracción XIII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; Art. 5, 7, 26, 33 y 34, fracción II y III de la ley de planeación; 7 y 17, fracción V y 26 de la ley de planeación del estado de Oaxaca; Art 1º y 3º, fracción II de la ley que crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado “Comité Estatal de planeación para el desarrollo de Oaxaca”.

Apegados al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; el Plan Municipal de Desarrollo retoma los cinco ejes rectores: El Estado de Derecho y Seguridad, generación de empleo, igualdad de oportunidades, Sustentabilidad ambiental, y Democracia efectiva, en el que asumimos la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable como motor de la transformación de en el mediano y largo plazo; esto, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los habitantes tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones venideras.

Así mismo, se retoma el documento que rige la política pública de nuestro estado durante la actual gestión, en donde establece las bases de los programas y proyectos para los próximos años; el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 que impulsa los cambios estructurales que requiere, porque no podemos ver aislado del contexto y de las tendencias a nivel nacional, estatal e incluso global de las buenas prácticas de desarrollo que otros lugares semejantes a nuestro municipio están realizando; nos sirve de ejemplo y motivación seguir construyendo juntos este sueño, y nos da la confianza que avanzaremos en la medida que se detonen en nuestra región los recursos necesarios para la aplicación y realización de las líneas de acción como lo establece el Plan Estatal.

2.1.- Fundamentación Jurídica

Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Faculta al municipio para:

- a) Impulsar políticas, acciones y programas, en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y que estarán orientados a promover el bienestar social y económico de las comunidades y de los agentes de la sociedad rural en general (Art. 5);
- b) Con apego a los principios de federalización Art. 24, se integrarán Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las entidades federativas.
- c) Establecer convenios con el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado a fin de impulsar la política de desarrollo rural sustentable a nivel municipal (Art. 12);
- d) Participar en la planeación del desarrollo rural sustentable, en base a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 26 P. III)

2.2.- Marco normativo

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable, nació para promover el desarrollo rural sustentable del país, en ella se instruye la formación de los consejos de desarrollo sustentable del país, este consejo representa a los ciudadanos y a los actores principales de la comunidad. La ley señala que deberán estar representados en dichos consejos, autoridades municipales, representantes de grupos productivos, organizaciones sociales, ciudadanos caracterizados, así como representantes de instituciones gubernamentales quienes se reúnen, analizan, la problemática, proponen y toman acuerdos para formular las propuestas de desarrollo necesarias para la comunidad tomando en cuenta las prioridades.

Así mismo, el Plan Municipal de Desarrollo tiene sustento en el Artículo 115 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fracción V y Artículo 113 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca fracción IV ambas fracciones nos dicen, que los municipios, en los términos de las leyes

federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- A) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- B) Participar en la creación y administrar de sus reservas territoriales;
- C) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o el estado elabore proyectos de desarrollo regional, deberán asegurar la participación de los municipios;
- D) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.
- E) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- F) Otorgar licencias y permisos para construcciones.
- G) Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.
- H) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros, cuando aquellos afecten su ámbito territorial.
- I) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la constitución general, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

2.3.- Marco metodológico

Los participantes principales fueron los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal del municipio, con ellos se realizaron talleres participativos, estos talleres fueron realizados en la sala de juntas y de sesiones de la Presidencia Municipal de Santa María del Rosario, también fue de gran utilidad el Plan Municipal de Desarrollo 2014- 2016 del que se toma como base para desarrollo del presente.

3.- Misión

Somos un Ayuntamiento innovador que fortalece la participación ciudadana, está obligado a atender las necesidades y requerimientos de la población, prestar servicios de calidad, mantener el desarrollo económico, social y cultural de nuestro Municipio, estamos integrados por ciudadanos responsables y deseosos de trabajar de cada una de sus localidades, todos unidos para el logro de fines comunes en bien de los que habitamos, administrándose bajo los principios de eficacia, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

4.- Visión

Ser un Municipio que trabaje organizadamente para contar con servicios de calidad como lo son: infraestructura, salud, educación, cultura y desarrollo social, apoyándonos para realizar actividades económicas que ayuden a la generación de más y mejores fuentes de empleo.

Queremos ser un municipio que convive en armonía, practicando todos los días los valores como el respeto y la honestidad, ser un municipio que aprovecha y cuida adecuadamente sus recursos naturales.

Nos vemos como un municipio donde se promueven las condiciones para que las actividades económicas generen de fuentes de empleo suficientes y de calidad para erradicar la migración, nos vemos como un municipio donde aprovecha y cuidamos adecuadamente nuestros recursos naturales, donde promovemos la reforestación de áreas verdes y creamos las condiciones para que nuestros campos sean de alto rendimiento mediante la capacitación y asistencia técnica adecuada y promoviendo la actividad turística sustentable, logrando con estas acciones en conjunto mejorar la calidad de vida de toda la población, poniendo especial enfoque en los grupos más vulnerables.



Foto 1 y 2: Trabajos para las mejoras del Municipio.

Objetivo General.

El presente Plan Municipal de Desarrollo, presenta una identificación con la problemática actual y necesidades de los habitantes de Santa María del Rosario, que tienen de si mismos y su entorno, presenta algunas alternativas de solución, la cual se obtuvo mediante la participación y aportación de ideas de la ciudadanía, representantes de las localidades, de presidentes de comités, y demás autoridades, los cuales se identifican con la realidad en la que viven para finalmente plantear objetivos estratégicos que desarrollen sus capacidades y eleven su nivel de vida y cuyos planteamientos requieren de participación ciudadana, municipal, estatal y federal, mediante mezcla de recursos, pues los recursos con que cuenta la población no permite desarrollar trabajos para aumentar el nivel de vida de la población, pues no hay fuentes de empleo remuneradas, los recursos que recibe el municipio también son muy pocos lo que ha representado en gran medida el retraso o poco desarrollo del municipio.

5.- Contexto Municipal

5.1.- Delimitación y estructura territorial.

A Santa María del Rosario por su altura y ubicación geográfica le hemos considerado “la cima de la mixteca”, es el municipio número 408, conforma a la microrregión Achiutla número 51, pertenece al Distrito de Tlaxiaco número 16, está dentro de la Región Mixteca con número 04, en el estado de Oaxaca a 170

km. de la capital; su simbología local es el cerro del tambor, la flor típica es el pipi, un atractivo turístico el cerro de la virgen e iglesia, el fruto más común es el aguacate, el animal pintoresco es el coyote o águila, la comida más distintiva es el mole negro y guisado de flor de pipi, su festividad patronal es en honor a la Virgen del Rosario celebrada el primer domingo de octubre de cada año.

Figura 1. Ubicación de Santa María del Rosario en el estado de Oaxaca y la República Mexicana.



Colinda al **norte** con los Municipios de San Martín Huamelúlpam y Santa Cruz Tayata; al **sur**, con el municipio de la H. ciudad de Tlaxiaco; al **este**, con el municipio de Santa Catarina Tayata; y al **oeste**, con el municipio de Santiago Nundiche, estas colindancias se hacen por *medio de mojoneras* ubicadas en cada uno de los límites de cada municipio.

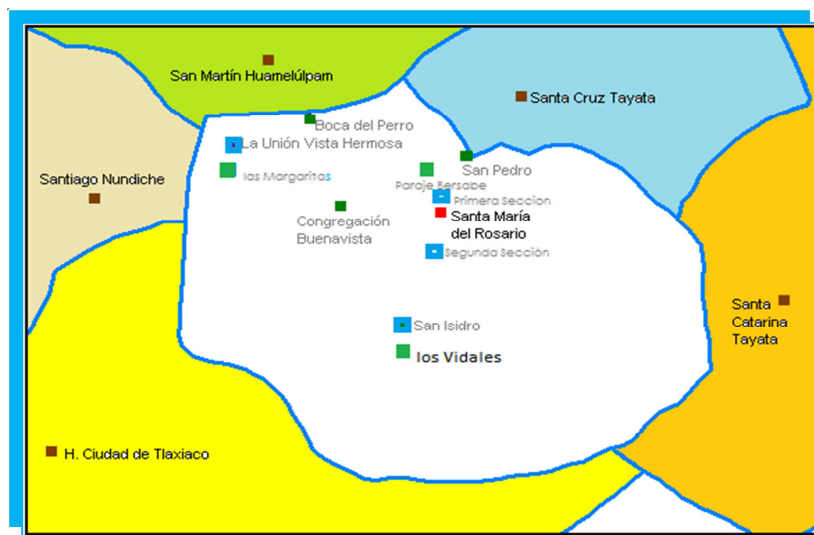
Su altitud varia de los 1900 a los 2600 m.s.n.m. (metros sobre el nivel del mar) entre los paralelos 17°21' de latitud norte y 97°34' de longitud oeste, el asentamiento de la población es muy dispersa y se divide en 4 secciones, las cuales se integran por 1 colonia, 2 rancherías, 1 barrio, 1 congregación, 3 parajes Las cuales se integran de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla 1: División de Santa María del Rosario

Primera Sección (128 habitantes).	Barrio	San Pedro
	Paraje	Berzabé
Segunda Sección (84 habitantes).	Cabecera municipal	Santa María del Rosario
Tercera Sección (111 habitantes).	Ranchería	Unión Vista Hermosa
	Colonia	Boca del Perro
	Paraje	Las Margaritas
	Congregación	Buena Vista.
Cuarta Sección (211 habitantes).	Ranchería	San Isidro
	Paraje	Los Vidales

Fuente: Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Figura 2. Mapa de colindancias y ubicación de sus colonias, congregaciones, barrios, parajes y rancherías.



Fuente: Comisariado de Bienes Comunes de Santa María del Rosario

Historia del municipio

El Municipio de Santa María del Rosario se fundó en el año de 1706, pero en ese año formaba parte del municipio llamado actualmente Santa Cruz Tayata. En aquel entonces existió un señor llamado Diego Maldonado, el cual era originario de Santa Cruz Tayata, quien como muchos para adquirir sus productos se trasladaba al mercado de la Ciudad de Tlaxiaco, pasando por el actualmente Municipio de Santa María del Rosario, en su caminar por este trayecto descubrió

un lugar en donde había un venero de agua dulce y viendo que los terrenos no tenían dueño y la tierra era más fértil que la de su comunidad, decidió labrar una porción de tierra a manera de parcela y después de realizar este trabajo, decidió poner un rancho el cual habitaba cada que atendía su parcela, pero llegó el momento en que decidió establecerse definitivamente, actitud que llamó la atención de muchas personas que también decidieron habitar esas tierras sin dejar de pertenecer a Santa Cruz Tayata, comunidad que por pertenecer a ella les exigía el tequio y apoyo económico mismo que las personas de dicho poblado ya fundado se negaban a realizar.

En aquel entonces, por el lado Este, en donde colinda actualmente con Santiago Nundiche, existieron dos pueblos pequeños; uno llamado Santa Lucía y el otro llamado Santo Domingo pero a estos dos pueblos les tocó la mala suerte de padecer una epidemia de “cólera”, enfermedad que estaba terminando con la gente de dichos pueblos, situación de la que se dieron cuenta las comunidades de Santiago Nundiche, San Juan Ñumi y San Martín Huamelúlpán y teniendo presente que su colindancia era muy cercana y por temor de que la epidemia se les contagiara pidieron al jefe político (gobernador) que los habitantes de estos pueblos se fueran o bien a ver qué comunidad los recibía por lo que el actualmente Santa María del Rosario fue el único que los aceptó ya que nadie quería habitar estas tierras pues eran barrosas y poco productivas, los habitantes de esos pueblos las habitaron y trajeron consigo todas sus pertenencias y animales domésticos (gallinas, guajolotes, borregos, etc.).

Y una vez estando establecidos los habitantes de Santa Cruz se quejaban de que los habitantes del rancho del señor Diego Maldonado, y los trasladados por la epidemia no querían cooperar con ellos como comunidad y que el actualmente Santa María del Rosario no podía convivir socialmente ya que en cada fiesta o reunión se tenían problemas, y para solucionar estos hubo la necesidad de llegar a un acuerdo por medio del jefe político, quien pidió al actual Santa María del Rosario diera dos talegas de dinero para otorgarles su acreditación como municipio, por lo que al enterarse de esto los habitantes de los pueblos de Santa Lucía y Santo Domingo decidieron vender sus animales para reunir el dinero que llegó a manos del jefe político el cual les otorgó seguridad y paz por medio de un trato y fue así como mandó ingenieros para que reconocieran

las colindancias de dichas comunidades y sería en el año de 1745 cuando se decidió realizar la tramitación de papeles de dichos poblados, tiempo en el que se estaba realizando una campaña de candidato para gobernador, el cual les dijo que les daría lo que le pidieran si lo apoyaban, ellos no sabían que pedir y solicitaron la resolución presidencial, la cual se les otorgó en 1947 por medio del presidente de la república y con ella el poder para gobernarse por sí mismo y para tener sus propias autoridades y se nombró un Consejo el cual gobernó un tiempo para después nombrar al Presidente Municipal, en este período existió un profesor llamado Zenón Juan García López quien ocupó el cargo de Presidente Municipal en repetidas ocasiones, e impartía la educación en lo que se llamaba “educación del estado” a este profesor todos lo apoyaban y cada uno de los vecinos cooperaba para poder darle un sueldo ya que no contaba con el apoyo de gobierno para dichos servicios.

5.2.- Medio Físico

Orografía

Los cerros más representativos con los que cuenta el municipio son; el cerro del tambor que se ubica entre los límites de las Secciones Primera, Segunda y Tercera sobre el camino de terracería a la localidad de San Isidro, cerro Yukucani se ubica en la Sección Tercera y el cerro de la virgen ubicado entre la Secciones Cuarta y Segunda.

Hidrografía

Santa María del Rosario se encuentra en una de las zonas más altas de la región mixteca, por lo que aquí principian los nacimientos de los ríos, en el municipio se localizan principalmente dos ríos principales: río del corazón y río peñas, que son corrientes permanentes, además existen dos de menor importancia que son: la Ciénega y río de sabinos, sin embargo en el Municipio se encuentran muchas corrientes de agua temporales como los arroyos Yucanu, Yute Itnu, Yudeenyu, Yundeo, río chiquito, Yutendaco, Yundacu, Jañuu, Zocotiche y el

arroyo cañada, a los cuales se les da gran importancia y se les brinda vigilancia continua por parte de la población y Comisariado de Bienes Comunales para mantenerlos limpios, y evitar que personas ajenas a nuestro Municipio los contamine o destruya; la gran parte de sus aguas son de calidad y se usan para consumo humano, pues no son abundantes para la agricultura.

En el año 2006 se construyó una olla de captación de agua del río Yucanu, obra con sistema de riego por aspersión para la producción de granos básicos y forraje, la cual presenta problemas de abastecimiento en temporada de sequía, aquí también se han realizado prácticas de crianza de peces, aunque no con gran éxito, pues es pequeña y requiere de muchos nutrientes para los peces.



Foto 3 y 4: Olla de captación de agua en Santa María del Rosario usado para riego.

Flora y fauna

En santa María del Rosario hay muchas variedades de plantas, las más comunes se describen a continuación:

VARIEDAD		USO	
PASTOS			
Pujón		Forraje	
Pasto de nudo		Forraje	
ARBUSTOS:			
Arnica		Medicinal	Heridas, falséduras, desconcertaduras, golpes.

Carrizo		Artesanal Medicinal	Canastos y jaulas -Para baños a las recién aliviadas y baños de vapor.
Chamizo blanco		Medicinal	Temperatura
Chamizo pegajoso		Medicinal	Dolor de espalda o huesos
Chamizo de cuete		Medicinal Utensilio	-Cuando se está enfermo del estómago -Para escobas
Cola de caballo		Medicinal Forrajero	Té para los riñones
Espina de burro		Medicinal Forrajero	La raíz se ocupa para calmar el dolor de estomago
Hierba de coyote		Medicinal	Para el dolor de estomago
Manzanita		Medicinal	Para baños de cocimiento para las recién aliviadas y para granos.
Oreja de ratón		Medicinal	Para dolor de estomago.
ARBOLES			
Anonal		Comestible	Fruto
Encino		Combustible	Carbón y leña
Fresno		Adorno Combustible	Leña cuando está seco
Modroño		Medicina	Para baños, leña y adorno
Moral		Comestible	Fruto
Ocote		Construcción	Polines, tablas y leña

Pino		Construcción	Polines, tablas y leña
Guajal		Comestible	Fruto
Pipales		Comestible	Flor
Sabino			adorno
Sauce		No tiene uso	
Enebro		Para construcción	Medicinal para baños
Elite		Para producir agua	
Eucalipto		medicinal	Para curar la tos, para baños
Pirul		medicinal	Para realizar limpias
Ramonal		Artesanal	Para hacer trompos

Manzano	1 a 3	Fruto
Ciruela	1 a 3	Fruto
Peral	2 a 4	Fruto
Durazno	2 a 10	Fruto
Limón	2 a 3	Saborizante y condimento de comidas
Níspero	5 a 8	Fruto
Aguacate	2	Fruto
Capulín	3 a 4	Fruto
Tejocote	1	Fruto
Granada roja y de bejuco	1	Fruto
Membrillo	1	Fruto
Nopal		Se utiliza como alimento
Berro		Se come crudo o asado para aliviar el dolor de riñones
Hierba buena		Se usa en té para aliviar el dolor de estómago, o para aliviar el empacho en los bebés.
Marrubio		Se come para controlar de emergencia una picadura de serpiente

Romerillo		Antiguamente se utilizaba para la elaboración de escobas
-----------	---	--

Árnica		Hervido acelera la cura y desinfección de heridas
Sábila		Se utiliza para los golpes, dolor en la raíz del cabello y como champo para cabello.
Maguey de pulque		Se utiliza para producir pulque y su flor es comestible.
Chayotillo		Para consumo humano ayuda a aliviar el dolor de riñón
Quiote de maguey "itarri" o cacaya		Se corta la flor para prepararlo de diferentes maneras para su consumo, entre una de ellas se guisa empanizado
Epazote		Se utiliza como condimento para las comidas
Hierba santa		Se utiliza para darle sabor a la comida.
Perejil		
Orégano		Se utiliza para té y para sabor en la
Ruda		Para té de dolor de estómago, cólicos.
Ajenjo		Para té de estómago y para los
Pericón		Lo utilizan para curar el dolor de
Mirto		Para curar el dolor de oído
Eslafiate		Para el dolor de estómago

Principales especies animales

NOMBRE	USO	NOMBRE	USO
AVES		CUADRÚPEDOS	
Águila	Ninguno	Ardilla	Comestible
Calandria	Ninguno	Armadillo	Comestible
Chupamirto	Buena suerte	Cola pinta	Comestible
Clarín	Ninguno	Comadreja	Comestible
Esmeralda	Venta	Conejo	Comestible
Gavilán	Ninguno	Coyote	Ninguno

Golondrina	Ninguno	Liebre	Comestible
Gorrión	Ninguno	Tejón	Comestible
Pájaro carpintero	Ninguno	Rata	ninguno
Cuiquí	Ninguno	Tlacuache	Medicinal
Búho	Ninguno	Zorrillo	Medicinal
Jilguero	Ninguno	Zorro	Comestible
Pájaro azul	Ninguno	Murciélago	Ninguno
Primavera (pecho amarillo)	Ninguno	ANIMALES PEQUEÑOS	
Venturilla (pecho rojo)	Ninguno	Lagartijas	Ninguno
Tortolitas	Ninguno	Escorpión	Ninguno
Codorniz	Comestible	Alacranes	Ninguno
Corre caminos	Ninguno	Camaleón	Ninguno
Tecolote	Ninguno		
VÍBORAS			
Chicotera	Ninguno	Cotello	Ninguno
Chirriónera o correlona	Ninguno	Coralillo	Ninguno
Culebra de agua	Ninguno		
Gallinas y guajolotes	10 a 15	Maíz entero o amortajado de nixtamal, desperdicios	Carne y huevo
Borregos	5 a 10	Rastrojos (en encierro) y hierbas (en pastoreo).	Carne
Cerdos	2 a 5	Desperdicios de los alimentos, mazorcas, olotes y	Carne
Toros	2	Rastrojos (en encierro) y hierbas (en pastoreo).	Carne y trabajo de campo
Caballos	1	Hierbas, rastrojos y olotes	Transporte y carga
Burros	1	Hierbas, rastrojos y olotes	Transporte y carga

Clima

Santa María del Rosario tiene un clima muy variable, dado la altura en la que nos encontramos, el más predominante en todo el municipio es frío, en la parte más alta como la Unión Vista Hermosa y el paraje de Las Margaritas es más extremo. En noviembre y diciembre las temperaturas bajan de 5 °c a -5°c.

Es preocupación de los pobladores y más de los campesinos cada año, pues se tienen problemas de heladas inciertas en el mes de noviembre y diciembre, y más cuando cae el hielo negro, pues es el más devastador afectando las cosechas de maíz, frijol y de hortalizas (lechuga, cilantro, perejil, etc.) de la mayoría de los pobladores que equivale a 457 hectáreas, e incluso pueden caer

heladas tardías por los meses de enero, febrero y marzo.

Tabla 2: Calendario del clima.

Calendarización del clima										
Enero y Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Seco Frio Viento	Época de Sequia			Época de lluvias Poco frio				Lluvias esporádicas	Mucho Frio	

Fuente: Consejo de Desarrollo Social Municipal.



Foto 5 y 6: Muestra del clima en temporada de sequía y lluvias

Uso del suelo

En el municipio de Santa María del Rosario predominan las laderas, que son aprovechadas en su mayoría por la gente para realizar la agricultura, siembra de maíz, frijol, trigo y calabaza, lo equivalente a 457-56-31 (hectáreas, áreas, centiáreas); nuestra población cultiva por lo regular las mismas áreas de terreno todos los años o bien deja descansar algunas áreas de cultivo un año para cultivarlas el siguiente, esto evita la roza o tala de árboles para cultivos, y de esta manera coadyuvar a la conservación de los recursos naturales de nuestro municipio.

Descripción básica de suelos		
Tipos de suelos	Descripción	Ubicación
Arenosos	El suelo es de color gris o amarillo, de consistencia polvosa, no forma terrones, no tiene humedad y se deslava fácilmente. El cultivo que mejor se da en este tipo de tierra es el maíz.	Se encuentra en las orillas de los arroyos y ríos, y es muy escasa.
Suelos de monte.	Este tipo de suelo es de color negro, es suave, se deslava fácilmente. El cultivo que mejor se da es; maíz, trigo, flores, tomate, plantas de ornato y en general para cualquier cultivo pues se da sin necesidad de fertilizante, pero requiere mucha agua.	En los cerros y montes del municipio.
Pedregosos	Este tipo de suelo es una variante de la tierra ceniza, tiene poco contenido de arcilla, es de color amarillo, blanco o negro se caracteriza por presentar una gran cantidad de piedras, se barbecha fácilmente. El cultivo que mejor se da es el frijol y alverja.	Principalmente lo encontramos en las laderas sin mucha vegetación.
Chiclosos húmedos	Su color va de gris a negro, este suelo conserva la humedad y no se deslava fácilmente, corre el riesgo de gallina ciega, si llueve demasiado la planta se puede morir por exceso de agua, y en tiempo de secas la tierra se parte es dura para el barbecho. El cultivo que mejor se da es, maíz, trigo, calabaza.	Se encuentra en partes planas, en el municipio lo podemos encontrar en parte de la colonia boca del perro y Segunda sección.
Suelo colorado	Este tipo se ve en tono colorado es de dos tipos: Barrosa y chiclosa. Es difícil para cultivarse, si se le proporciona fertilizante o abono, se puede obtener algún cultivo.	Se encuentra en la parte este del municipio (loma del arco)

Tabla 3: Descripción básica de la composición del suelo dentro del municipio.



Foto 7 y 8: Tipos de suelos y cultivos

Principales ecosistemas y recursos naturales

En el municipio de Santa María del Rosario, se puede encontrar una gran cantidad de recursos naturales, como son el agua, tierra de diferentes colores, piedra, grava, cantera, arboles como el ocote, enebro, fresnos, encinos, también hay árboles frutales como el durazno, aguacate, limón, manzana, capulín, anona, tejocote, pípales, higos, entre otros como los magueyes y el nopal, que representan una fuente de ingreso y desarrollo para sus habitantes; quienes tienen inquietudes como el desarrollo de proyectos como el de turismo alternativo, siembra de árboles frutales, instalación de invernaderos para cultivo de hortalizas, implementación de sistemas de riego, cursos de capacitación de diferentes cultivos, cría de ganado, reforestaciones, crear talleres para el aprovechamiento de los recursos naturales como yuja, carrizo, madera tallada, totomoxtle, tindicas, cucharilla, etc. y más proyectos que generen fuentes de empleo, y con ello obtener mejores ingresos para aumentar el nivel de vida de la población.



Foto 9 y 10: Recursos naturales.

Bosques

Es común encontrar este tipo de paisaje en gran parte del municipio, principalmente en las zonas bajas, en los que podemos encontrar una amplia vegetación formada principalmente de ocotes, encinos, enebros y fresnos lo equivalente a 1904-70-17, pero también existen zonas de poca vegetación como el cerro del tambor y de la corona. En la localidad de la Unión Vista

Hermosa se pretende para los próximos años implementar en el cerro Yucucani un proyecto de producción de orquídeas pues se cuenta con el recurso natural necesario para llevarlo a cabo, y a decir del grupo de interesados solo se requiere de recurso económico y capacitación para poder iniciar con el proyecto.

El aprovechamiento del bosque se basa principalmente en la obtención de leña para preparar alimentos, esta es recolectada de las áreas de árboles o de troncos tirados o caídos con anterioridad, la cual es llevada y almacenada bajo los techos de los patios, también se aprovechan las “tindicas” las cuales son usadas como leña, también algunos habitantes hacen hornos rústicos para carbón con encinos.

En el 2007 se contó con el apoyo de la SEDER con la dotación de 1,000 árboles mismos que se sembraron en el cerro del Tambor con el propósito de reforestar y conservar la fauna del municipio, los cuales se vieron afectados por el tipo de suelo seco y un período muy largo de sequía.



Foto 11 y 12: Bosques de Santa María del Rosario, “cerro del tambor”

En el año 2011 se contó con el apoyo de la CONAFOR para la reforestación de 30 mil árboles en una área compacta en los cerros del tambor y la corona, se trabajó con 10 hectáreas de retención de suelo con el proyecto “zanjas bordo” en el paraje “loma del arco”, lo que permitirá mayor retención de agua durante el período de lluvias, dicho proyecto se pretende seguir implementándolo en los años siguientes en más localidades del municipio con gestión del Comisariado de Bienes Comunales, pues ambas autoridades y ciudadanos consideramos que

esta relación naturaleza-sociedad mejora la calidad del aire, suelos, y agua de nuestro municipio, también de esta manera contribuimos al enriquecimiento para generaciones futuras.

El municipio cuenta con un estatuto para el uso moderado de los recursos, a fin de no afectar negativamente al ambiente, los árboles maderables como el ocote se prohíben cortarlos para venta, solo se usan para construcción en la misma comunidad con un cobro de \$ 20.00 por árbol y si no se tiene permiso, la multa es de hasta \$ 500.00, solo es permitido cortar árboles viejos o muertos para leña.

Tabla 3: Uso de los recursos naturales

Nombre del recurso natural	Uso
Agua	El aprovechamiento del agua generalmente es para consumo humano, en la Sección Primera, Sección Segunda y Cuarta Sección se cuenta con una cobertura de suministro de agua por gravedad del 20% de la población, en la localidad de la Unión Vista Hermosa y colonia Boca del Perro se cuenta con una cobertura de suministro de agua por bombeo del 21%, el resto de la población la transportan mediante mangueras, cubetas o tambos.
Arena	Para construcción, regularmente para pisos, dicho recurso natural solo existe en las orillas de arroyos en pequeñas cantidades y es de mala calidad.
Bosque de ocote, encinos y enebros	Se utilizan para construcción de casas y herramientas de trabajo para el campo, los árboles muertos y frutos de estos como combustible para cocinar, recolección de frutos y semillas para posibles artesanías.
Cantera	Es usada para la construcción de bardas o cimientos de casas, solo se puede encontrar en la tercera y cuarta sección, pero es muy difícil su explotación por falta de caminos.
Grava	Se aprovecha para el mantenimiento de caminos de terracería del mismo municipio.
Tierra	Se usa para relleno en construcciones, nivelar patios de las casas.

Fuente: Consejo de Desarrollo Social Municipal.

5.3.- Dinámica sociodemográfica

Tabla 4.- Dinámica sociodemográfica

INDICADOR	SANTA MARÍA DEL ROSARIO(MUNICIPIO)
Población total 2010	480
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	133
Tamaño promedio de hogares (personas), 2010	3.6
Hogares con jefatura femenina, 2010	23
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 a más años, 2010.	6.6
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	5
Personal médico (personas), 2010	No disponible
Unidades médicas, 2010	No disponible
Numero promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	3.8
Numero promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	4.2

Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Coneval.

Población

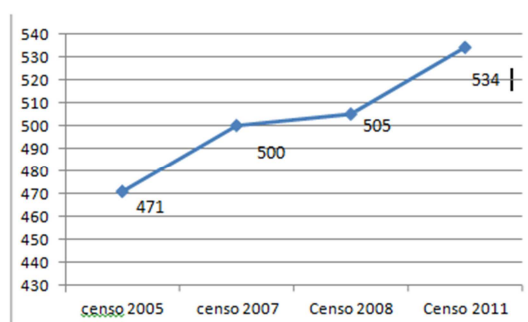
El municipio cuenta con 534 habitantes, la distribución contando las colonias, rancherías, congregaciones, localidades y cabecera municipal se encuentran en el siguiente cuadro.

Tabla 5: Distribución de los habitantes en el municipio.

Nombre	Población (habitantes)
Primera Sección(Barrio San Pedro, Paraje Berzabé)	128
Segunda Sección (Cabecera Municipal)	84
Cuarta Sección (San Isidro, los Vidales)	111
Tercera Sección (La unión vista hermosa, Colonia Boca del Perro y Congregación Buena Vista)	211
Total	534

Fuente: Censo de piso firme 2011 por el municipio

El crecimiento de la población, ha ido variando, ya que en el año 2005 se contaba con una población de 471 habitantes, en el 2007 se reportó que la población es de 500 habitantes. El último censo realizado en el 2008 a 109 familias reportó una población de 505 habitantes, y en el año 2011 por reporte de los representantes de las localidades se registran un total de 534, el cual fue ratificado con un censo de piso firme 2011 levantado por el municipio.



Grafica 1. Crecimiento de la población.

Los habitantes de Santa María del Rosario tienen diferentes conocimientos en cultivos, construcción, actividades de traspatio, que han ido aprendiendo desde pequeños con la enseñanza de sus padres y abuelos o a través de cursos impartidos en la comunidad, sin embargo dicen les gustaría tener nuevos conocimientos que les ayude a implementar nuevas técnicas de siembra para sus cultivos, emprender nuevas actividades y con ello adquirir un mayor ingreso para sus familias y mejorar su nivel de vida.

En la siguiente tabla se muestra el total de habitantes según el género y edad.

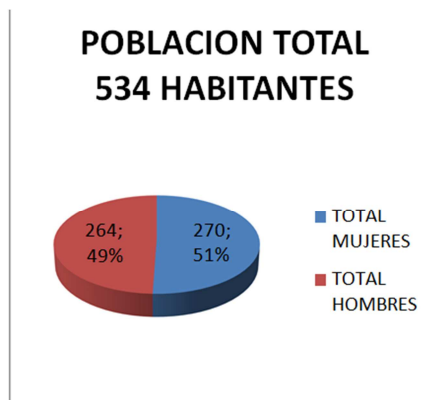
Tabla 6: Estudio de la población en 5 etapas

Genero	0-17	18-30	31-60	61-70	71 Y MÁS
Hombres	90	49	84	20	21
Mujeres	81	68	82	15	24

Fuente: Censo de piso firme 2011

La población entre hombres y mujeres se encuentra porcentualmente igual, lo que indica que tanto la población masculina como femenina emigra por la falta de

empleo, sin predominar ninguno de los dos sexos.



Grafica 2. Distribución porcentual de la población de acuerdo a sexo.

Problemas que afectan el desarrollo

Somos pocos habitantes por lo que el recurso municipal es muy poco, estamos perdiendo la lengua materna (Mixteco) por lo que no podemos tener acceso a recursos de CDI y otras dependencias, el porcentaje de mezcla de recursos es muy poca, resistencia de ciudadanos a cumplir con cargos públicos por lo que se pierden muchas gestiones, autoridades con poca preparación y poco tiempo de capacitación y planeación antes de asumir el cargo por lo que complica la elaboración de proyectos, existe analfabetismo más ahora con la tecnología informática por lo que a la población no le llega mucha información de los programas a tiempo, no hay empleos permanentes remunerados, entre otros como enfermedades de la comunidad.

Cirrosis: Presente tanto en hombres como en algunas mujeres por exceso de bebidas alcohólicas, ocasionando violencia intrafamiliar

Causas: Por falta de actividades recreativas, falta de trabajo, por la pérdida de valores que llevan al alcoholismo.

Infecciones estomacales (las cuales provocan diarreas o dolores)

Causas: Principalmente por no hervir o clorar el agua para tomar, por el uso inadecuado de las letrinas, por el piso de tierra con que cuentan algunas de las

viviendas.

Infecciones respiratorias (como gripes y alergias)

Causas: Son generadas por falta de atención y abrigo en los períodos fríos. Estas enfermedades son más comunes en los niños y en las personas de la tercera edad.

Fracturas, torceduras y golpes

Causas: Estas son frecuentes y se debe principalmente al relieve escarpado de la zona, también es generada por el alcoholismo.

6.- Ejes del Plan Municipal de desarrollo

Eje I.- Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Formas de organización

Existen algunos grupos organizados que trabajan en la comunidad, pero sus actividades y administración son ajenas al municipio, por citar algunos:

- Productores unidos de Santa María del Rosario (se dedica al trabajo con hortalizas)
- Sitio de taxis “Santa María del Rosario” (se dedican al transporte de la ciudadanía a los diferentes municipios vecinos).
- Agropecuaria Tataltepec (abastecimiento de granos y semillas y accesorios del campo).

También existen unidades familiares de producción como:

- 1 Unidad familiar para producción de rosas.
- 2 Unidades familiares de panadería.
- 4 unidades familiares de cocina.
- 1 Unidad familiar para producción de jitomate.
- 2 Unidades familiares de tapicería.
- 3 Unidades familiares de carpintería.
- 3 unidades familiares de producción de hortaliza.

Organización Comunitaria de Santa María del Rosario.

En este municipio aun es común los usos y costumbres, hablando de la organización para trabajos de la comunidad se lleva a cabo mediante

previas citas por parte del Presidente Municipal y/o representantes del comité de obras de cada localidad, Comisariado de Bienes Comunales, representantes de comités de escuelas, agua y salud, dependiendo del trabajo que se vaya a realizar; para poder hacer un trabajo colectivo llamado “tequio” o “faenas” en las que se realizan limpiezas, reforestación, revestimiento de caminos, entre otros.



Fotos 13 y 14: Trabajos de tequios en el municipio.

La participación de la mujer en los tequios es de preparar aguas frescas o en la preparación de alimentos, según la actividad de la que se trate en la medida de sus posibilidades, además participan en los tequios relacionados con la casa de salud y de las escuelas, en la actualidad llegan a estar dentro del Cabildo Municipal, como representantes de los Comités o en el caso de sus comunidades llegan a ser representantes de la misma.

Sujetos Sociales excluidos

Como es conocimiento de la mayoría, por parte del H. ayuntamiento se busca el acercamiento de otras instituciones o dependencias en apoyo y auxilio de la ciudadanía para realizar cursos, obras, proyectos entre otras actividades que benefician la vida de la población; En los talleres y diversos trabajos realizados en años anteriores en consenso realizado a los miembros del CDSM se registró la presencia institucional de las siguientes dependencias y programas de gobierno tanto Estatal como Federal, por mencionar algunas:

- SCT
- SAGARPA
- SEDESOL

- INEA-IEEA
- SEP-IEEPO
- Unidades móviles
- ICAPET
- DICONSA
- DIF
- INEGI
- IFE
- Modulo de maquinaria
- CFE
- Modulo de Desarrollo Sustentable.
- CONAFE
- CONAFOR
- IMMS
- CAO
- ASE
- SEDER

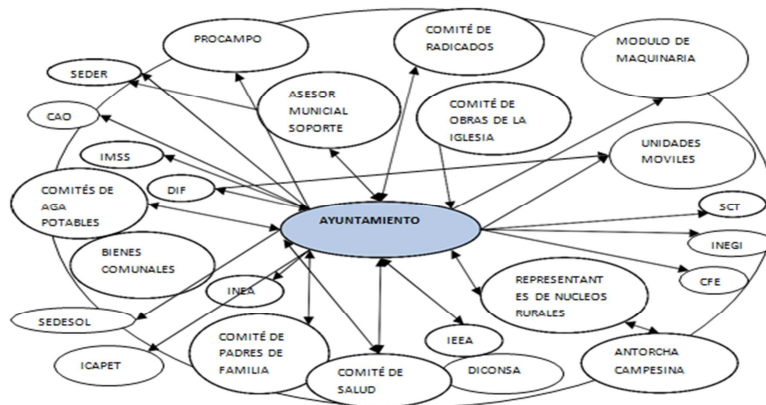


Figura 3: Relación de sujetos sociales excluidos, **Fuente:** PDM 2008.

Índice de desarrollo humano IDH

El municipio de Santa María del Rosario tiene un índice de desarrollo humano de 0.70, lo cual lo clasifica con un grado de desarrollo humano bajo debido a sus condiciones rurales, entre otros datos tenemos que:

La tasa de mortalidad infantil es de: 10.0

Índice de Rezago Social: 0.94518

El índice de PIB per cápita es: 0.487

% de personas de 15 años o más analfabetas: 14.34

% de personas de 6 a 24 años que van a la escuela: 67.6

Índice de nivel de escolaridad: 0.763

El IDH municipal es malo debido a que el índice que refleja el ingreso es bajo, y se encuentran solo 9 puntos porcentuales por debajo del índice que tiene el estado de Oaxaca, lo cual habla de un nivel de vida lejano al promedio del estado, lo que indica que se debería trabajar más en mejorar los ingresos de la gente aumentando los empleos o la forma de percibir los ingresos.

Cuadro comparativo de IDH		
Indicador	Municipal	Estatad
	2003	2003
índice de esperanza de vida	0.86	0.88
índice de educación	0.62	0.87
índice de ingreso	0.19	0.63
IDH	0.60	0.79
fuente: IMO (instituto de la mujer oaxaqueña)		

Tabla 7: Cuadro comparativo del IDH

Tenencia de la Tierra

Las Autoridades Agrarias, también se nombran por asamblea general del pueblo y se integran por el Comisariado de Bienes Comunales y el Consejo de Vigilancia, son electas el día de tomar posesión de sus cargos, por lo que también se pretende que en lo sucesivo, se elijan con unos cinco meses de anticipación.

El régimen de tenencia de la tierra manejado en Santa María del Rosario, es principalmente de uso común, con una extensión de 2 ,468 hs, territorio que representa en 0.04%, aunque cuentan con parcelas definidas y sus derechos de uso los pueden ir heredando a sus descendientes, también existen terrenos agrícolas y forestales, los cuales son del territorio municipal y por consiguiente de uso común.

En lo referente a sus certificados de derecho parcelarios muchos habitantes no están registrados como comuneros ya que el registro viene de sus padres o abuelos quienes heredaron a sus descendientes, sin embargo se está trabajando en la actualización del padrón parcelario. Otro tipo de tenencia de tierra es el de escrituras o de propiedad privada, pero este es menos frecuente, solo se da en 130 familias, aproximadamente. En sí, generalmente cada familia cuenta con una cantidad de tierra que van de 0.5 has a las 3 has en promedio; los propietarios que cuentan con títulos de propiedad y que están dados de alta en Catastro hacen sus

pagos directamente en la Tesorería Municipal.

Seguridad Pública

La seguridad pública está a cargo del Síndico Municipal cuando se trata de un asunto penal y por el alcalde municipal cuando se trata de un problema civil, de acuerdo al historial de hechos delictivos se considera que los principales delitos son este orden de importancia: faltas a la moral, insultos y pleitos, daños en propiedad ajena, perjuicio en cultivos, terrenos, hogares de vecinos y robos.

Los comandantes vigilan y resguardan el orden público tanto en días ordinarios y festividades de toda las comunidades del municipio, los mayores se encargan de la limpieza y el resguardo de los edificios públicos, los fiscales son para resguardar los muebles e inmuebles del templo católico, algunos casos graves son turnados al ministerio público de la cabecera distrital que es Tlaxiaco.

Por otro lado es necesario el incremento de lámparas de luz pública en nuestro municipio como en las localidades para de esta manera contribuir la prevención a seguridad de la población.

En caso de desastres o incidentes realizados por la naturaleza, como deslave de caminos, remolinos que se lleven algún techo de vivienda, algún incendio en vivienda u otro percance natural está a cargo del H. Ayuntamiento representado por el Presidente Municipal, por lo que los trabajos y apoyos requeridos se realizan por el H. Ayuntamiento y algunas veces la misma población también participa.

Líneas de acción

El municipio de Santa María del Rosario es un municipio pequeño pero tiene gente muy valiosa, es trabajadora, sociable, pacífica y también quiere su bienestar y desarrollo, vivir mejor, se esfuerza para este logro, por ello, como H. Ayuntamiento estamos trabajando para el logro de muchos trabajos, deseamos que con inversiones, municipales, estatal y federal, mediante mezcla de recursos se logre en gran medida este propósito, los recursos con que cuenta la población no permite

desarrollar trabajos para aumentar su nivel de vida, pues no hay fuentes de empleo remuneradas, los recursos que recibe el municipio también son muy pocos lo que ha representado en gran medida el retraso, migración y poco desarrollo del municipio, requerimos de más presupuesto municipal para que nuestro municipio pueda contratar personal especializado para desarrollar proyectos de todo tipo, productivos de infraestructura, sociales, entre otros; y para que podamos competir en mezcla de recursos, porque esto ha detenido la ejecución de algunos proyectos.

Arboles de soluciones

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	SOLUCIÓN	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
Gestión por parte de las autoridades para construcción de más y nueva distribución de agua. Organización entre los comités para el suministro de agua. Capacitación y cultura sobre el cuidado del agua. Construir infraestructura suficiente para abastecer de agua potable. Reforestar los montes y cerros de donde se obtiene el agua.	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	Recurso Para realizar obras. La ciudadana cuida el agua. Las familias cuentan con el servicio de agua potable. Reglamento para el cuidado del agua.

Eje II.- Crecimiento económico, competitividad y empleo

Inversión y fomento productivo

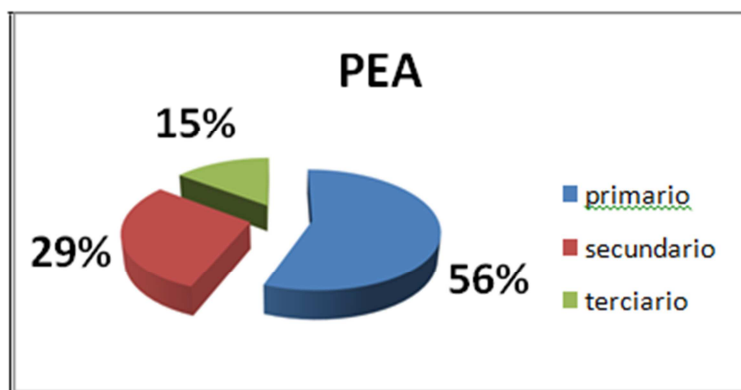
En Santa María del Rosario se puede analizar la situación económica como sigue en la siguiente tabla, en la que se muestran las actividades económicas por sector y la población económica activa (PEA).

Tabla 8: Principales actividades económicas del municipio de Santa María del Rosario

Sector	Conceptos	Cantidad PEA	Porcentaje
Primario	Agricultura	76	53.90%
Secundario	Construcción	32	22.69%
	Industria y manufacturera	8	5.67%
Terciario	Comercio	7	4.96%
	Transportes	3	2.12%
	Actividad de	4	2.83%
	Comedores	2	1.41%
	Otros	4	2.83%

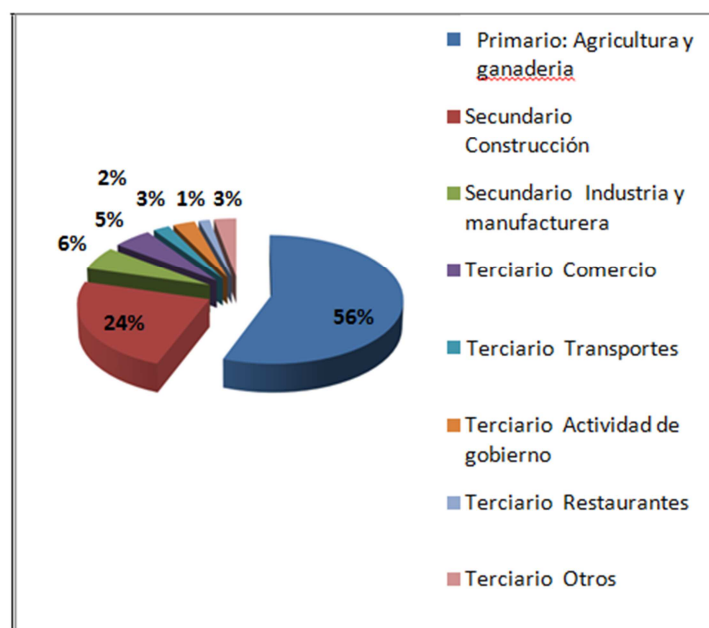
Fuente: CDSM.

Grafica 3: Muestreo de los principales sectores económicos



Sectores de actividad.

Grafica 4: Muestra en porcentaje del PEA por sector y actividad



Fuente: CDSM

Descripción de las actividades del sector primario en cada uno de sus componentes:

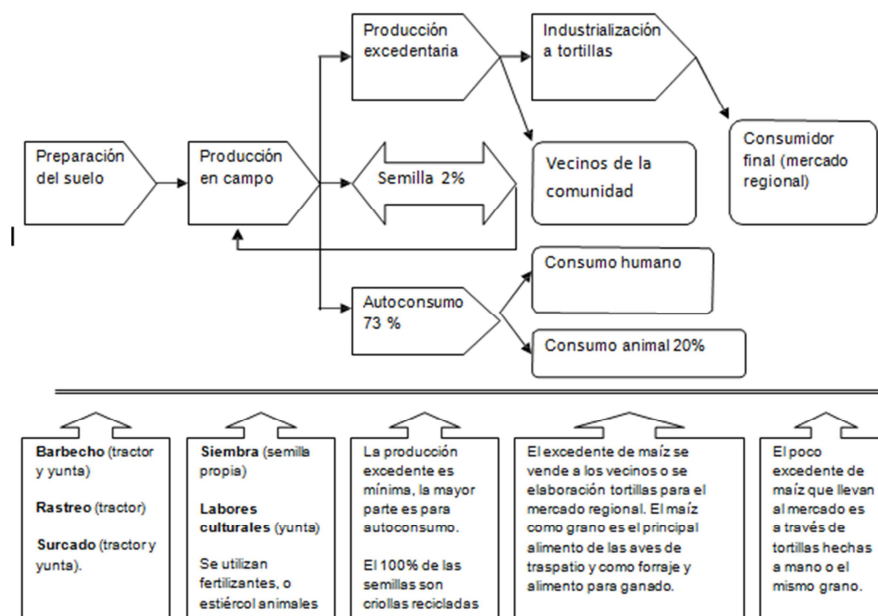
Agricultura

Dentro de las actividades del sector económico se tiene a la agricultura en primer lugar, misma que aporta el sustento para la mayoría de las familias y dentro de esta actividad los cultivos principales en todas las comunidades del municipio son: el maíz, el frijol, y el trigo los cuales son utilizados generalmente para el autoconsumo (subsistencia), ya que la producción no genera excedentes por contar con parcelas muy pequeñas o por los malos tiempos de heladas, exceso de lluvia o sequia, aunque si hay algunos que producen para venta en cantidades pequeñas.

Fotos 15 y 16: Practicas de la agricultura.



El proceso de la cadena productiva del maíz se representa en el siguiente esquema.



En la tabla siguiente se muestra el proceso de producción del maíz, haba y ejote pues se siembran asociados y al mismo tiempo, el cultivo que más resulta es el húmedo aunque es más caro, se realizó un análisis de este proceso a una hectárea de terreno, cabe mencionar que el costo de los mozos es bajo pues en el municipio se trabaja con el sistema de mano de vuelta y solo se apoya con la alimentación.

Tabla 9: Relación beneficio - costo de la producción de maíz.

PROCESO	HERRAMIENTA	MONTO
Arar la tierra	Yunta	\$ 1000.00
	Tractor	750.00
Revuelta	Yunta	500.00
	Tractor	400.00
Surcado	Yunta	500.00
	Tractor	400.00

Siembra	Húmedo	8 mozos	800.00
	Temporal	5 mozos	500.00
Limpia		Yunta	500.00
		5 mozos	500.00
		Fertilizante	850.00
Aterrada o encajonado		Yunta	500.00
		6 mozos	600.00
Cosecha	Ejote	4 mozos	400.00
	Haba	2 mozos	200.00
Pizca		15 mozos	1500.00
Total			
Húmedo		\$9,400.00	
Temporal		\$9,100.00	

Fuente: Aportación del CDSM

Aparte del cultivo del maíz y frijol también algunos pobladores siembran hortalizas, jitomate y rosas para corte bajo invernadero, los cultivos que aquí se mencionan son para el autoconsumo y venta generando un ingreso mayor para las familias que lo producen.

En la siguiente tabla se muestra el proceso de producción del invernadero de jitomate de 320m² ubicado en la sección segunda, el análisis se realizó en un período de 6 meses teniendo una producción de 2 toneladas. Los costos establecidos son gastos que se tienen en todo el período de producción.

Tabla 10: Relación costo - beneficio de la producción de Jitomate.

PROCESO	HERRAMIENTA	MONTO
Barbecho de las camas	2 personas	200.00
Siembra	Semilla (\$ 1.10)	1,320.00
	2 personas para sembrar	200.00
Colocan los mecates	2 personas en 3 días	600.00
Riego	1 persona	10,800.00
Fertilizante		600.00
Insecticidas		400.00
Venta	Bolsa	1,000.00
	Pasaje	500.00
Total	\$15620.00	

Fuente: Aportación de la Unidad Productiva de Jitomate

Otra actividad realizada en el municipio es la producción de rosas bajo invernadero, con medidas de 18 mts. por 6 mts., con una producción de 200 plantas, ubicado en la Sección Segunda, mismas que se venden en la ciudad de Tlaxiaco en la siguiente tabla se muestra el proceso de producción de dicho producto en un período de 3 meses con una producción de 4 docenas diarias.

Tabla 11: Relación beneficio - costo de la producción de Rosas.

PROCESO	HERRAMIENTA	MONTO
Barbecho de las camas	2 personas	200.00
Siembra	Varetas	100.00
	2 personas para sembrar	200.00
	Enraizador	180.00
Riego	1 persona	8,100.0
Corte	1 persona	
Venta	Pasaje	250.00
Total	\$9030.00	

Fuente: Aportación de la Unidad Productiva de Rosas.



Fotos 17 y 18: Producción de rosas en invernadero y jitomate en invernadero.

Ganadería (traspatio):

La mayoría de la población de Santa María del Rosario, tienen actividades de traspatio como la cría de aves por ejemplo: gallinas, patos y guajolotes, muy pocas familias tiene cría de cerdos, en pequeña proporción;

La ganadería es poca en el municipio, ya que lo que más se tiene son borregos, chivos, burros y yuntas, existen alrededor de 50 familias en el municipio que cuentan con aproximadamente de 10 a 15 cabezas en cada familia, la alimentación es de pastoreo, en la que invierten de 5 a 6 horas diarias.

Dentro de los problemas presentes en el ganado vacuno según comentarios de la comunidad está el derrengue que se presenta en ciertos períodos o años donde el animal queda incapacitado para trabajar y la diarrea la cual debilita al ganado; en el caso de las gallinas comentan que se presentan enfermedades como la gripe y viruela enfermedades que se controlan con solo ir al veterinario.



Fotos 19,20,21,22: Actividades de traspatio y ganadera.

Los costos de producción por cantidad o total de cabezas no se mencionan, ya que la comercialización de las especies antes mencionadas no es muy común, sino que básicamente son para el autoconsumo o uso de la misma familia.

Pesca

Esta actividad no se encuentra difundida en el municipio, ya que los lugares donde se concentra el agua durante todo el año, no cuentan con la cantidad suficiente de peces nativos para su aprovechamiento, pero las condiciones para implementar la cría de peces en la zona son muy favorables, en el año 2006 se construyó una olla de captación de agua del río Yucucani, y que por su infraestructura sirvió para pruebas de crianza de peces.

En el año 2007 se contó con una crianza de 1,000 truchas, mismas que fueron apoyo de SAGARPA. Esta olla se encuentra ubicada en el Barrio San Pedro, Santa María del Rosario, y al cuidado de los peces estuvo un grupo de 12 mujeres que se encargaban de la alimentación y cuidado de ellos y que para sacar recursos realizaban cooperaciones semanales así como venta del producto como la que realizaron en la fiesta patronal del municipio en el mes de octubre del mismo año 2007.

Por falta de organización el grupo se desintegró quedando solo 2 integrantes las cuales realizaron ventas a través de la cocina económica con apoyo de alianza 2007, y mantuvieron un pequeño estanque de peces ubicado en el domicilio de las integrantes del grupo, pero el agua fue insuficiente en temporada de sequía, perdiéndose casi en su totalidad esta actividad.

Aprovechamiento forestal

El aprovechamiento del bosque se realiza mediante la solicitud de permisos, mismos que son gestionados ante el Comisariado de Bienes Comunales, al cual se le

exponen las razones y motivos del uso al que se destinarán los árboles a cortar, quedando en su criterio la decisión de otorgar o no el permiso, ya que actualmente la tala de árboles sin autorización está prohibida.

Los permisos para el corte de árboles son otorgados principalmente con los fines de construcción de viviendas para las familias de las mismas comunidades.

Otra actividad común para el aprovechamiento del bosque es la leña, en la cual se recogen ramas caídas, troncos tirados y árboles muertos de especies como el pino-ocote, el encino, el modroño, entre otros, o también se cortan las ramas inferiores, dejando las superiores con el fin de evitar la muerte del árbol. Además de aprovechar las “piñas” o “tindicas” las cuales son utilizadas para calentar agua o cocinar.

Actividades de traspatio

Para las familias del municipio es una actividad alternativa ya que de esta obtienen un recurso extra para apoyar y complementar su alimentación y reducir sus gastos al no requerir de la compra de algunos productos.

En años anteriores la organización de productores unidos de Santa María del Rosario realizaron siembras de hortalizas a campo libre, como son: calabacita, brócoli, lechuga, col, mismas que vendieron en los diferentes mercados de la región, generando empleos e ingresos para sus mismas familias.

En el año 2009 por gestiones del H. Ayuntamiento, se adquirió la cantidad de 1,000 mil árboles de aguacate 500 árboles de capulín 50 árboles de níspero, 200 árboles de durazno y 100 fresnos los cuales dependiendo de su tamaño y clase fueron vendidos a un precio accesible y repartido entre los habitantes del municipio, para huertos frutales.

En la siguiente tabla se muestra el análisis realizado a un huerto de 40 árboles

sembrados en media hectárea ubicada en el paraje Berzabé, de los cuales 20 están produciendo cada 6 meses de 25 a 30 kilos cada árbol.

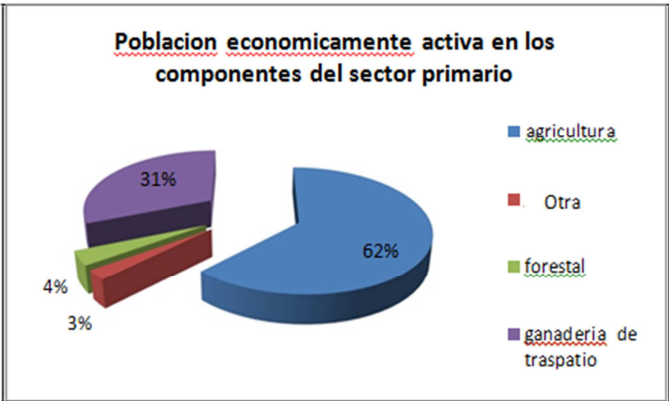
Tabla 12: Relación costo -beneficio de la producción de Aguacate.

PROCESO	HERRAMIENTA	MONTO
Riego	1 persona	
Corte	1 persona	500.00
Venta	Bolsa	2,000.00
	Pasaje	150.00

Fuente: Aportación del CDSM

En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje de pobladores económicamente activos en cada uno de los componentes económicos que se dan en el municipio, según la importancia que tienen económicamente.

Grafica 5: En esta grafica se muestra el porcentaje de familias dedicadas a cada una de las actividades económicas que se dan en el municipio.



Sector secundario

Dentro de las principales actividades del sector secundario se encuentra la

albañilería, en donde los pobladores que se dedican a esta actividad se emplean principalmente en municipio de Tlaxiaco y pueblos vecinos; también algunos trabajan en empresas de servicios.

Empleos e ingresos

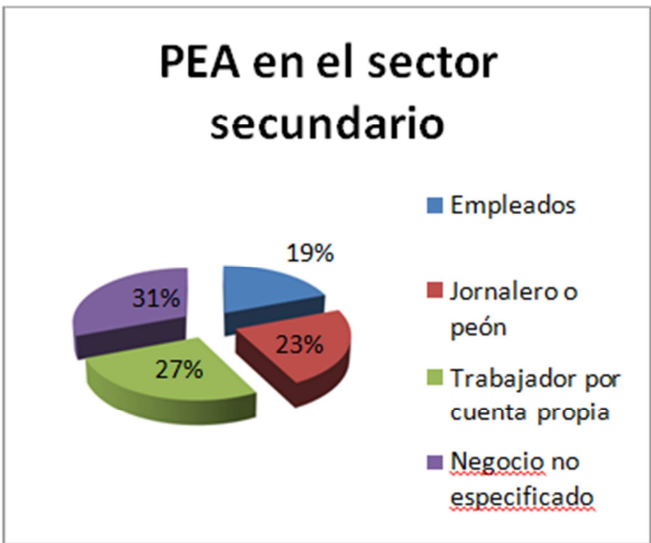
Gran parte de los ingresos de las personas en este municipio proviene de las **personas que se encuentran trabajando fuera de Santa María del Rosario**, como el municipio de Tlaxiaco u otros, principalmente los jóvenes se emplean en casas, tiendas, choferes o albañiles y las personas mayores o cabezas de familia se dedican al campo junto con las esposas e hijos más pequeños.

Tabla 13: Componentes del Sector Secundario en Santa María del Rosario

Componente	PEA
Empleados	25
Jornalero o peón	30
Trabajador por cuenta	35
Negocio no especificado	40

Fuente: CDSM

Grafica 6: Muestra la PEA en las actividades mencionadas según el sector secundario.



Sector terciario

Dentro de las actividades económicas del sector terciario tenemos el comercio que se da principalmente en el municipio de Tlaxiaco, por ser el lugar más cercano para vender los productos de la región, también de el transporte, pues existe una flota de 4 taxis ubicados en la Colonia Boca del Perro, cuyo servicio se ofrece de manera particular y sin una ruta colectiva específica.

Mercado de bienes, servicios y capital

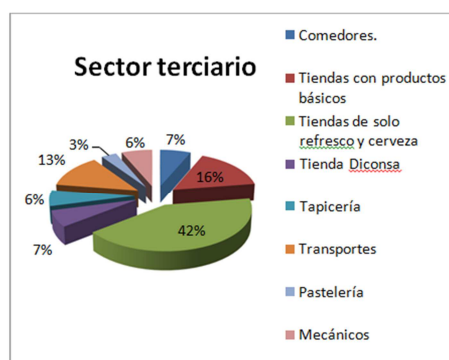
TABLA 14: Bienes y servicios con que cuenta el municipio

Servicio	Cantidad
Comedores.	2
Tiendas con productos básicos	5
Tiendas de solo refresco y cerveza	13
Tienda DICONSA	2

Tapicería	2
Transportes	4
Pastelería	1
Mecánicos	2

Fuente: CDSM

Grafica 7: PEA del Sector secundario de Santa María del Rosario



Abasto y seguridad alimentaria

La población de este municipio se abastece de las cosechas del campo, como el maíz, frijol, trigo, calabaza, verduras como el rábano, cilantro, quelites, frutos como durazno, aguacate, anona, higo, flor de pipi, huaje, capulín, entre otros; muchos de los pobladores salen a otros municipios como a Tlaxiaco para vender o intercambiar sus productos y poder comprar o adquirir los que aquí no se producen, en este municipio además de algunas tiendas particulares, se cuenta con dos tiendas comunitarias de DICONSA que permiten abastecer los productos básicos como azúcar, sal, sopas, arroz, aceite, entre otros, una de estas tiendas ha tenido problemas financieros por mala administración de los responsables, pero dada la necesidad de la población se han realizado algunas cooperaciones para seguir funcionando, en la siguiente tabla se describe cuánto gasta en promedio una familia semanalmente.

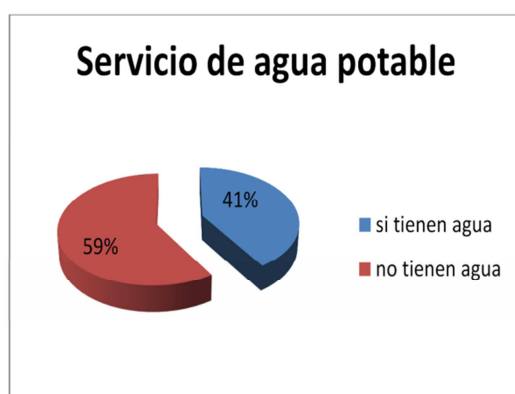
TABLA 14: Abasto semanal de los habitantes del municipio

Abasto semanal (5 personas)					
Cantidad kg.	Producto	Precio	Cantidad kg.	Producto	Precio
1	Cebolla	\$ 10	150gr	chile	\$ 15
2	Tomate	\$ 15	1 bolsa	Sal	\$ 5
2	Papa	\$ 20	1 bolsa	Azúcar	\$ 10
8 cabezas	Ajo	\$ 5	1 maquila	Fríjol	\$ 50
2	Jitomate	\$ 20	3	Fruta	\$ 30
1	Aceite	\$ 20			
3 bolsas	Sopa	\$ 12			
subtotal = \$ 102			subtotal = \$ 110		

Fuente: CDSM

Orden territorial e infraestructura - Agua potable

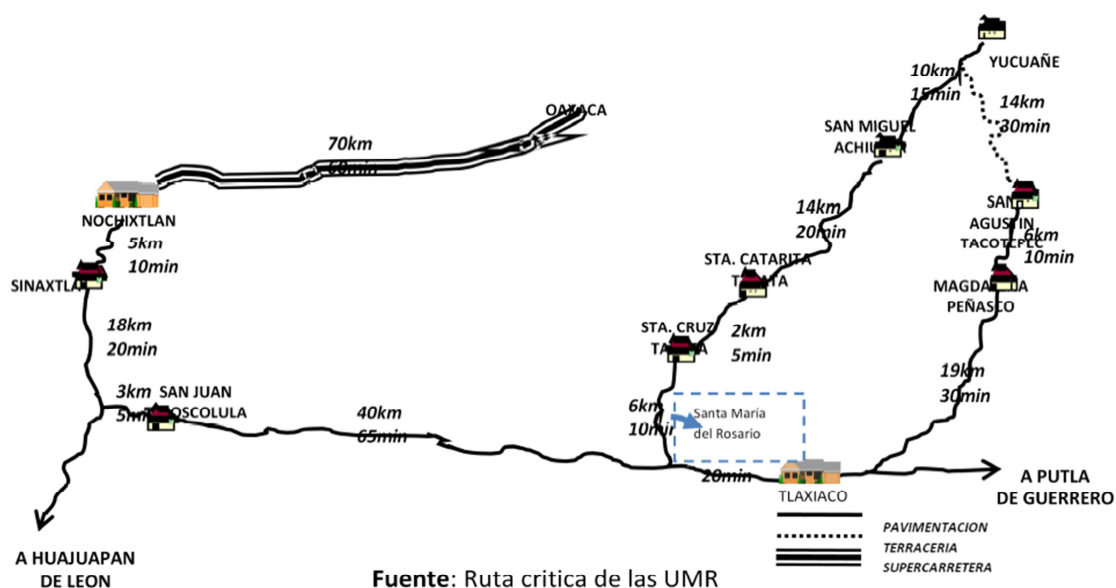
En Santa María del Rosario hemos tenido diversos problemas con el servicio de agua potable, pues somos un municipio que está ubicado en una de las zonas más altas de la región mixteca, es por ello que a pesar de que aquí nacen los principales ríos del estado, nuestro municipio enfrenta problemas de abastecimiento, en la actualidad se tiene un servicio aproximado del 41% de agua potable y llega directamente a las casas por medio de tuberías las cuales ya están en mal estado, respecto a las localidades en la Unión Vista Hermosa (las Margaritas) en el año 2008 se realizó la construcción de un pozo noria para fortalecer el sistema de agua potable dicha obra se realizó con el ingreso del ramo 33 la cual no fue suficiente, para el caso de la localidad de San Isidro y otras más que **aún no tienen agua** y con el propósito de fortalecer las redes en su totalidad se planea **realizar una obra de impacto a nivel municipio**, que permita abastecer la demanda de este vital líquido a la población del municipio; por otro lado también la población solicita retenes u ollas de agua, tanques de ferro-cemento para el almacenamiento de agua en temporada de lluvias, así como la reforestación de zonas donde hay poca vegetación y con ello aumentar la productividad de las áreas de cultivo en temporada de pocas lluvias o sequías.



Grafica 8: familias que cuentan con agua potable. Fuente: Censo de Piso Firme 2011.

Vías de acceso

Para llegar al municipio de Santa María del Rosario desde la ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, se toma la siguiente ruta: Por la carretera a Yucudaa con dirección a Oaxaca a 15 Km. De distancia se encuentra la colonia conocida como Boca del Perro, en la cual existe una desviación, se toma la carretera de la ruta Flechador del Sol que va de la Boca del Perro a San Juan Teita, siguiendo la



carretera a tan solo 2 km., se encuentra el entronque del camino de terracería denominado la herradura el cual tiene 1 Km. de distancia para llegar al municipio de Santa María del Rosario.



Fotos 23 y 24. Desviación de acceso a Santa María del Rosario en el paraje denominado la Herradura.

La cabecera municipal se comunica con la colonia, parajes, rancherías y barrios por medio de caminos de terracería y en el caso de la Unión Vista Hermosa y la colonia Boca del Perro, por la carretera federal, ya que estas se encuentran a orilla de carretera.

En el paraje las Margaritas, entra la carretera de terracería que va a San Isidro, la cual tiene un ramal al paraje Yucutitello, de la localidad continúa a loma Itnutende. En el lugar conocido como banco de grava, sobre la carretera que va de la Boca del Perro a Santa María del Rosario se encuentra una desviación de la carretera que se dirige también a la localidad de San Isidro, sobre la que desvían 2 caminos de terracería a congregación Buena Vista y uno al banco de grava comunal con mejoramiento en el año 2004.

Del municipio al Barrio San Pedro hay un camino de terracería realizado en el año 2010, también en la herradura se encuentra la desviación que va al Barrio San Pedro por la carretera que se dirige al municipio de Santa Cruz Tayata.

En el 2007 se realizó el Camino de terracería de vía corta del municipio de Santa María del Rosario a la ranchería de San Isidro.

Los caminos de la sección segunda también son de terracería, iniciando del municipio al paraje el zapotal con ramales, prolongación de la calle central, prolongación de la calle del olvido a loma Jitatnu, del paraje Yutendaco a loma del Coyote.

En la Sección Primera en el paraje la Herradura al paraje Yutenino se comunica por camino real, y del Barrio San Pedro al terreno comunal se comunica por

camino de terracería, en el paraje Berzabé se encuentra el acceso al entronque de la energía eléctrica trifásica de abasto al municipio.

También en la ranchería de la Unión Vista Hermosa en la Sección Tercera, inicia el camino de terracería a la localidad de Hidalgo del municipio de Santiago Nundiche, sobre el cual están los terrenos comunales del municipio.

En temporada de lluvia y en especial las de este año 2011, los caminos de terracería del municipio se deterioran o deslavan hasta ser intransitables y es cuando se requiere de mantenimiento y revestimiento total. Es por ello que los habitantes del municipio manifiestan que es necesario rehabilitar y revestir todos los caminos por lo menos una vez cada dos años, además de pavimentar las calles principales del municipio y localidades pues de esa manera tendrían una mejor comunicación y mejor acceso.



Figura 4. Caminos de acceso dentro del municipio. **Fuente:** Comisariado de Bienes Comunales.

Del año 2007 al 2014 se han iniciado la pavimentación de calles principales del municipio, así como la de sus localidades, por mencionar alguna de ellas, calle central, calle Porfirio Díaz, calle libertad y la calle de acceso a la Unión Vista Hermosa, las cuales le dan otro aspecto de desarrollo a nuestro municipio.



Fotos 13 y 14: Pavimentación de calle en la localidad de la Unión Vista Hermosa 2013.

Medios de comunicación

El municipio cuenta con ondas de radio emitidas desde Tlaxiaco, como la XETLA la voz de la mixteca y XETLX la poderosa, solo existe señal de Televisión televisiva en todo el municipio, el servicio telefónico es escaso incluso en el centro del municipio, en las localidades el medio de comunicación era el celular digital, en la Colonia Boca del Perro y Segunda Sección existe un teléfono público, y en el centro de la comunidad existen familias que cuentan con teléfono celular fijo Telcel, pero el servicio es caro; los integrantes del H. ayuntamiento y policías municipales se comunican a través de radios de comunicación de circuito abierto, también existe comunicación con el Comisariado de Bienes Comunales y otros ayuntamientos de otros pueblos por radios de circuito cerrado; para los próximos años se pretende gestionar la introducción de una línea Telmex tanto para el municipio como para sus localidades y de esta manera mejorar el servicio de telefonía y abaratar costos.

Viviendas

Los servicios con que cuentan estas viviendas son: energía eléctrica en un 62% de las casas, en su mayoría es monofásica y bifásica por o que no es apta para oficios que requieren de más energía eléctrica; no se cuenta con drenaje ni fosas de desechos, las viviendas cuentan con letrinas ecológicas en un 80% elaboradas en su mayoría a base de madera y lámina las cuales requieren de reconstrucción o reemplazo, sus desechos se queman o se utilizan para abonar los cultivos; el servicio de agua potable se encuentra en un 41% y llega directamente a las casas por medio de tubería las cuales ya están en mal estado; las vías de comunicación

todas son de terracería, y en su mayoría requieren de mantenimiento continuo por el deslave que ocasionan las lluvias con una cobertura del 85%.

En la siguiente tabla se muestra el número de viviendas que cuentan con los servicios de agua potable, energía eléctrica, baño o letrina y vía de comunicación (muestra 110 viviendas).

SERVICIO	SI CUENTAN CON EL SERVICIO	NO CUENTAN CON EL SERVICIO
Agua potable	45	65
Luz eléctrica	80	30

Baño o letrina	102	8
Caminos de terracería	93	17

Tabla 15: Servicios que cuentan las Viviendas. Fuente: Censo realizado para piso firme 2011.

En este municipio varias de las familias jóvenes viven juntas con sus padres o suegros, la mayoría de ellas dice no contar con suficientes recursos para hacer sus propias viviendas pues no hay fuentes de empleo remuneradas, y las viviendas existentes según el censo realizado a 110 familias del municipio están elaboradas de los siguientes materiales:

MATERIAL DE LOS TECHOS	NÚMERO DE VIVIENDAS
Teja	48
Lamina	52
Concreto	10

MATERIAL DE LOS MUROS	NÚMERO DE VIVIENDAS
Tabique	20
Madera	70
Lamina	10

Adobe	10
-------	----

MATERIAL DE LOS PISOS	NÚMERO DE VIVIENDAS
Cemento	54
Tierra	56

Tablas 16,17 y 18: Material que están elaboradas las viviendas. **Fuente:** Censo realizado para Piso Firme 2011 por el municipio.



Foto 25,26,27,28: Viviendas del municipio

Objetivos

- Santa María del Rosario necesita se continúe con la siembra de árboles de reforestación como el pino, ocotes, árboles frutales como el aguacate, durazno, pera, entre otros, y de esta manera evitar la deforestación, un medio ambiente más saludable, más agua, y crear fuentes de ingresos a la

población; necesita inversiones en retención de suelos para evitar el deslave de terrenos en temporada de lluvias y logrará mantener mantos acuíferos por más tiempo, además con ello permitirá emplear temporalmente a la población.

- Uno de los factores que determina la emigración de la ciudadanía en nuestro municipio, es la falta de fuentes de trabajo remuneradas, muchos salimos a otros municipios a emplearnos y se gasta mucho en transporte, por lo que se pretende organizar a la gente para solicitar proyectos productivos, seguir con la gestión de cursos de capacitación, talleres, para obtener otras alternativas de trabajo dentro de la comunidad y poco a poco lograr la permanencia de los ciudadanos.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	SOLUCIÓN	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
rganizar grupos de trabajo para proyectos productivos. Más talleres y cursos de capacitación (para tener más conocimiento y ser más creativos) Que los jóvenes terminen sus estudios. Análisis de suelos, para una mejor producción. Capacitación agrícola. Gestión ante las instituciones para proyectos productivos.	FUENTES DE EMPLEO REMUNERADAS	Que existan proyectos productivos. Más empleos e ingresos para las familias. Menos emigración. Integración y unión familiar Más cantidad de producción. Hay más empleo en el municipio. Suelos mejor conservados.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	SOLUCIÓN	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
--------------------------	----------	--------------------------------

Análisis de suelos para realizar plantaciones y cultivos. Establecimiento para áreas de pastoreo. Capacitación y asesoría técnica sobre plantación de árboles. Hacer zanjas, bordos y represas para la retención de aguas pluviales.	ÁREAS REFORESTADAS	Más áreas verdes. Menos escases de lluvias. Mejores cosechas. Mayores ingresos. Menos escases de agua.
---	---------------------------	--

Eje III.- Desarrollo social y humano

Santa María del Rosario es un municipio que se rige bajo los usos y costumbres, las autoridades se eligen cada tres años a través de una asamblea general que se realiza en el mes de septiembre, octubre o noviembre del año anterior al período de inicio de actividades del nuevo Ayuntamiento, es por ello que al asumir la responsabilidad como autoridades no tenemos planes de trabajo, además muchos no estamos relacionados directamente con las necesidades prioritarias de las comunidades, por ello es difícil en poco tiempo conocerlas y más complicado presentar un Plan Municipal de Desarrollo al inicio, todo lo vamos conociendo en el transcurso del trabajo al igual que el desarrollo de un Plan Municipal de Desarrollo se elabora después de algún tiempo de experiencia, cabe mencionar que hay necesidades que surgen de imprevisto como los desastres por lluvias y que se tienen que resolver sin que estén en un plan de trabajo, por ello es necesario que las autoridades se elijan y capaciten con más tiempo de anticipación pues al incorporarse al cabildo desconocen las actividades que cada quien debe realizar, ya que la controlaría los capacita 3 meses después y solo en temas generales por lo que necesitan una capacitación más detallada de las funciones que deben realizar.

El H. Ayuntamiento de Santa María del Rosario se integra por el Presidente Municipal, el Síndico Municipal el cual está encargado de procurar la justicia, los Regidores; de Obras Públicas, de Hacienda, de Educación y de Salud, estos son

auxiliados con sus respectivos suplentes y de ahí viene el nombramiento de Secretario Municipal, Tesorero Municipal, Comandante de Policía y Sub-Comandante de Policía con su respectivo grupo policiaco, todos son nombrados por asamblea general de usos y costumbres a excepción de los policías municipales; También en cada localidad existe un representante nombrado por los ciudadanos de la localidad quienes junto con los presidentes de los comités de las escuelas, comités de Agua Potable y Comités de Salud integran el Consejo de Desarrollo Social Municipal, quienes participan en las decisiones de los trabajos de la comunidad; aunado a ellos están los Contralores Sociales que vigilan la buena aplicación de los recursos y desarrollo de las obras.



Fotos 25 y 26: Reuniones y asambleas de trabajo del H. Ayuntamiento, período 2014-2016.

Para realizar un análisis de las capacidades de las autoridades municipales de Santa María del Rosario se utilizaron entrevistas al cabildo, en donde cada uno de los integrantes proporcionó la información solicitada para la elaboración de la tabla que a continuación se muestra:

Nombre	Cargo	Edad	Sexo	Estado civil	Lugar de nacimiento y residencia	Grupo indígena	Escolaridad	Actividad económica	Experiencia en cargos públicos

C. Fermín Bautista Diego	Presidente Municipal	55	M	Casado	Santa María del Rosario	Mixteco	Secundaria		Reg. Hacienda
C. German García Bautista	Síndico Municipal	31	M	Unión Libre	Santa María del Rosario	Mixteco	Secundaria	Maestro Albañil	ninguno
	Suplente del Síndico				Santa María del Rosario	Mixteco			
C. Alfredo Justino García Morales	Regidor de Hacienda	49	M	Casado	Santa María del Rosario	Mixteco	Secundaria	Ninguno	Ninguno
C. Apolinar Hernández Aparicio	Regidor de Educación	36	M	Casado	Santa María del Rosario	Mixteco	Secundaria	Ninguno	Ninguno
C. Jorge García Bautista	Regidor de Obras	29	M	Casado	Santa María del Rosario	Mixteco	Secundaria	Ninguno	Ninguno
C. Jesús García Vásquez	Regidor de Salud	41	M	Unión Libre	Santa María del Rosario	Mixteco	Primaria	Ninguno	Ninguno
C. Emiliano Diego Aparicio	Secretario	37	M	Casado	Santa María del Rosario	Mixteco	Secundaria	Ninguno	Ninguno
C. Jesús Santos López	Secretario	55	M	Casado	Santa María del Rosario	Mixteco	Primaria	Ninguno	Ninguno

La Pobreza, desigualdad, Marginación Se da principalmente **por la falta de empleo en la comunidad**, la mayoría emigran a la ciudad de México, empleándose regularmente en fábricas y negocios particulares, como segunda opción el municipio de Tlaxiaco, al ser el más cercano, es también un lugar para la fuente de empleo en trabajos de tiendas, albañilería, choferes, empresas, esto se da más en los jóvenes, que al querer ayudar a sus padres buscan algún ingreso extra o para poder seguir estudiando, por último; los Estados Unidos ocupándose principalmente en labores agrícolas y restaurantes.

Educación

En materia educativa, Santa María del Rosario ha trabajado arduamente, en el 2010 se logró gestionar ante la SEDESOL un Centro Comunitario de Aprendizaje (C.C.A.) que trajo con ello el servicio de internet a la comunidad, ha sido de gran beneficio, pues ha permitido acercar a los estudiantes una fuente de investigación muy valiosa, permite comunicarse con sus amistades y familiares que viven fuera del municipio a un bajo costo, y al mismo tiempo ofrecer otras formas de capacitación a toda la población de manera gratuita; en el año 2011 se apoyó a la localidad de la Unión Vista Hermosa con transporte todos los domingos para que tanto jóvenes como ciudadanos pudieran participar en los cursos de capacitación, y se pretende continuar con este apoyo para las demás localidades en lo sucesivo.

Así mismo para el año 2011 y 2012 se realizó el compromiso de apoyar al preescolar “Cri-Cri” con transporte para los alumnos, pues se consideró necesario ya que la mayoría de los niños viven lejos de la escuela y son muy pequeños para caminar largas distancias, realizando un recorrido con el vehículo de 12km. en las mañanas y 12 km. por las tardes.

Tabla 19: Estado actual de las Instituciones educativas.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	INSTITUCIONES	COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	NÚMERO DE ALUMNOS	OBSERVACIONES		
				PARA QUE SE UTILIZA	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA	PORQUE ESTA ASI
Santa María del Rosario	JARDÍN DE NIÑOS “CRI-CRI”	C. Emma Bautista Cruz	15 niños	Para dar clases a los niños de Primera y Segunda Sección.	Buen estado, se necesita juegos recreativos, plaza cívica, falta barda.	Son necesidades nuevas.
Santa María del Rosario	ESCUELA PRIMARIA Ignacio Zaragoza	C. Alicia Sánchez García	18 niños	Para dar clases a los niños de Primera y Segunda Sección.	Regular: mantenimiento de los baños, escaleras, archiveros, cancha de fut bol.	Son necesidades nuevas.

Ranchería de San Isidro	PRIMARIA Mártires de Chicago	Félix Pablo Santos	16 niños	Para dar clases a los niños de San Isidro	Regular: faltan aulas más adecuadas	Por los años de vida de la construcción
Comunidad de La Unión Vista Hermosa	ESCUELA PRIMARIA “Licenciado Benito Juárez”	Edma Bautista Bautista	16 niños	Para dar clases a los niños de La Unión Vista Hermosa y localidades aledañas como la Boca del Perro	Regular: falta aulas más adecuadas	Por falta de recursos económicos
Comunidad de la Unión Vista Hermosa	PREESCOLAR “Francisco Gabilondo Soler”	Edma Bautista Bautista	4 niños	Para dar clases a todos los niños de 3 a 6 años	Regular estado, pero es prestada y faltan juegos recreativos	No se planeo a tiempo
Municipio de santa María del Rosario	Centro de Comunitario de Aprendizaje. C.C.A.	C. Apolinar Hernández Aparicio	48 niños, algunos reciben más de un curso	Para dar cursos, y servicios de investigación y comunicación	Buen estado, faltan baños	No se planeo a tiempo
Municipio de Santa María del Rosario	Instituto Estatal de Educación para los Adultos I.E.E.A	Cirilo García Feria	17 adultos	Para alfabetización de adultos en nivel primaria y secundaria.	No tiene lugar propio	No se tenia en proyecto

Fuente: CDSM



Fotos 27,28,29,30: Jardín de niños “Cri-Cri”, Escuela primaria “Ignacio Zaragoza”, Centro Comunitario de Aprendizaje (C.C.A.) y Escuela Primaria “Licenciado Benito Juárez”.

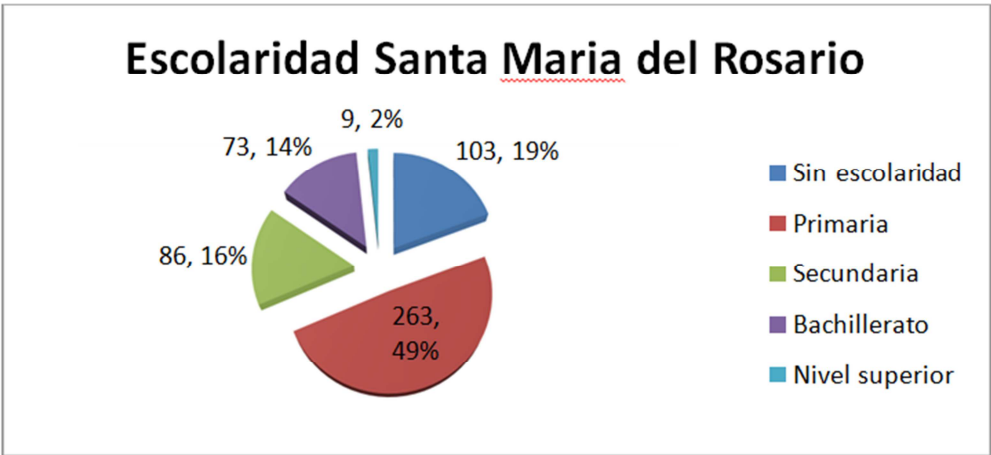
Santa María del Rosario solo cuenta con jardín de niños y escuelas primarias, los jóvenes que desean estudiar otro nivel como Secundaria, Bachillerato o Licenciatura tienen que ir a estudiar a otro municipio como Santa Catarina Tayata, Santiago Yolomecatl, o Tlaxiaco.

Tabla 20: Nivel de estudios actual de la población de Santa María del Rosario.

Localidad	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Nivel superior
Primera Sección(Barrio San Pedro, Paraje Berzabé)	19	70	28	10	1
Segunda Sección (Cabecera Municipal)	14	39	15	14	2
Cuarta Sección (San Isidro, los Vidales)	50	95	33	29	4
Tercera Sección (La unión vista hermosa, Colonia Boca del Perro y Congregación Buena Vista)	20	59	10	20	2
Total	103	263	86	73	9

Fuente: Censo Piso firme 2012 realizado por el Municipio.

Grafica 9: Nivel de estudios actual de la población.



Fuente: Censo Piso Firme 2012 realizado por el Municipio

Salud

La salud se ha considerado de bastante importancia en Santa María del Rosario, para la administración 2014-2016 se creó una nueva Regiduría de Salud, con la finalidad de buscar mejorías en este aspecto, primeramente se logró realizar con el apoyo del Ayuntamiento y población trabajos de limpieza de caminos y carreteras, en la localidad de la Unión Vista Hermosa se creó primeramente un comité de salud, se nombró una asistente de salud a quién se le capacitó con el apoyo de la UMR de Santa Cruz Tayata, y ahora se encarga de dar atención de salud a esta localidad; también para el año 2012 se pretende incentivar a las asistentes de salud que colaboran en cada una de las localidades para lograr con ello un mejor servicio.

Tabla 21: Estado actual de las casas de salud.

LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA	NECESIDADES	PERSONAL	OBSERVACIONES
Santa María del Rosario	IMSS	1 Casa de Salud 1 Consultorio 1 Bodega 2 Baños	Todo el Municipio	Falta medicamento Falta material medico Falta un dormitorio para el doctor, falta ampliación para el programa CARA	1 asistente rural. 1 Comité de Salud	El comité de salud trabaja para recabar fondos pues es necesario realizar una cisterna, y su sistema de bombeo, y barda para la casa de salud, falta doctor

San Isidro el Rosario	IMSS	1 casa de salud 1 consultorio	San Isidro el Rosario	Falta equipo medico Falta medicamento Ampliar la casa de salud	1 asistente rural, Comité de Salud	El comité realiza tequios y actividades para recabar fondos pero necesitan más apoyo de la autoridad
La Unión Vista Hermosa	IMSS	No tienen aun	La Unión Vista Hermosa	Falta equipo medico Falta medicamento Falta Construir la casa de salud	1 Asistente rural, Comité de Salud	Apoyo económico para la construcción de la casa de salud , medicamentos y equipo médico.

Fuente: CDSM

En Junio del año 2008 por parte de los Servicios de Salud de Oaxaca, llegó una doctora quien dio consulta a los habitantes del municipio 3 días de la semana de lunes a miércoles de 8:00 de la mañana a 2:00 de la tarde y de 3:00 a 5:00 de la tarde, la cual estuvo alrededor de 8 meses puesto que no había suficientes medicamentos y material de trabajo, los expedientes clínicos de los ciudadanos seguían estando en la clínica de Santa Cruz Tayata, razón por la que los ciudadanos de la comunidad tenían obligadamente que asistir hasta este municipio para recibir este servicio.

Sin embargo, aún sigue la inquietud por parte de las autoridades y habitantes de la población de gestionar nuevamente un doctor de tiempo completo para nuestro municipio y la población no tenga que acudir a otro municipio para recibir los servicios médicos, además se considera necesario y de beneficio pues se contaría con una atención inmediata para las localidades en caso de enfermedades de emergencia.

Objetivos

- Demostrar que el tamaño de un municipio no debe influir para su desarrollo,

trabajar sobre los factores como mejoramiento de vivienda, agua potable, mejoramiento de caminos, salud, educación, energía eléctrica e infraestructura económica, que influyen o afectan en la problemática de las diferentes comunidades del municipio, para que en base a ello se definan líneas estratégicas de acción.

- Una importante necesidad de la población es el agua, pues no todos tienen este servicio y es muy necesario para la subsistencia de cada habitante, por lo que ya se trabaja sobre un proyecto de impacto con el nombre “Construcción y Distribución del Sistema de Agua Potable” que permita inyectar más líquido a las tuberías existentes, y pueda llevarse el agua a todas las familias, se ampliarán las redes de abastecimiento, se construirán nuevas redes de distribución para las localidades que no tienen el servicio.
- Al paso de los años, la salud de los ciudadanos cada día requiere de más atención, por ello nos hemos preocupado por la localidad de la Unión Vista Hermosa, la cual requiere de la construcción de una Unidad Médica Rural UMR que ya está en gestiones, así como en el municipio requerimos de un doctor que pueda ofrecer los servicios de salud a la población oportunamente pues actualmente acudimos a otro municipio para recibir atención médica y es costoso pues no hay mucho transporte, por lo que también consideramos necesario la adquisición de una ambulancia para el traslado de pacientes a hospitales o clínicas, pues nos encontramos muy alejados de estos servicios.
- En vías de comunicación seguiremos insistiendo del apoyo del gobierno federal a través de la SCT, CAO, CDI o COPLADE para la modernización de 927 metros de camino de acceso al municipio de Santa María del Rosario, camino que representa la comunicación principal a nuestro municipio, en las localidades tendremos que seguir trabajando para mejorar sus caminos en deterioro constante pues es la única forma de comunicación actual, buscaremos los medios para lograr que el servicio de telefonía llegue a toda la población del municipio pues es una necesidad principal para solicitar ayuda

en caso de emergencias o comunicarse con familiares que trabajan y viven fuera del municipio.

- Entre otras necesidades está la ampliación de la red de energía eléctrica, pues muchas viviendas carecen de este servicio, también se requiere fortalecer la carga de las redes de energía eléctrica actuales, pues no permite el establecimiento de servicios como herrería, ya que requieren de más potencia, también nuestra población necesita tener viviendas dignas, pretendemos primeramente lograr piso firme para todas las viviendas que aún no tienen, gestionar sanitarios ecológicos, y lograr el programa “tu Casa” para las familias que por falta de recursos viven con sus suegros o padres, evitando con ello problemas familiares y hacer que exista una buena responsabilidad como padres.
- Nuestros niños y jóvenes necesitan espacios recreativos, tener diversos conocimientos en todos los aspectos, por lo que se considera necesario la construcción de parques, una cancha de futbol, traer a ellos talleres, conferencias, cursos, y con ello impulsar nuevas alternativas de trabajo tanto para los jóvenes como para los ciudadanos.

Líneas de acción

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	SOLUCIÓN	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
Organización ciudadana para realizar trabajos comunitarios mediante tequios. Gestión por parte de las autoridades para el logro de más infraestructura. Programas de conciencia ciudadana por el cuidado de los servicios públicos. Aprovechamiento de los recursos con que cuenta el municipio para realizar obras (humano).	EFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS (SALUD, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN)	Las obras se ejecutan en un tiempo menor. Acuerdos sobre lo que se debe trabajar. Apoyo gubernamental frecuente. Más cuidado de los servicios públicos por parte de los derechohabientes. Economizar la realización de obras.

Eje IV.- Gobierno honesto y de resultados

La principal institución en el municipio es el palacio municipal y por consiguiente el Ayuntamiento que es la parte reguladora como representantes del pueblo, además de contar con el salón de cabildo, la oficina de la secretaria, Tesorería, Sindicatura, cada una de las Regidurías, comandancia, y una pequeña cárcel. Cuando la asamblea del pueblo que es la máxima autoridad nombra a los ciudadanos para que formen parte del Ayuntamiento, estos deben cumplir con honradez, responsabilidad, eficiencia y transparencia. Además de realizar gestiones para las obras que se van a realizar durante su gobierno, mas sin embargo por las múltiples actividades que se van desarrollando a lo largo de su periodo no logran concluir con todas las actividades programadas que dando pendientes obras, solicitudes, proyectos, que se van acumulando para el siguiente periodo para que el nuevo ayuntamiento le dé seguimiento.

Los ingresos anuales del Municipio se obtienen de los siguientes conceptos:

- De la federación en el 2014 del ramo 33 fondos III (\$812,481.19) y IV (\$228,875.96) y a su vez del Estado con el ramo 28 (\$1,527,963.00)
- Realizan cobros de multas, constancias y permisos, renta de maquinaria, cobro predial y donaciones: (\$284,624.10)

Los egresos del municipio consisten básicamente en los siguientes conceptos:

- Pago del alumbrado público y domiciliar (de las oficinas del Ayuntamiento).
- Mantenimiento de vehículos y las tenencias.
- Mantenimiento de la maquinaria y equipo.
- Mantenimiento de edificios públicos.
- Gastos mecánicos y de gasolina.
- Gastos de caseta.
- Gastos de papelería.
- Dietas de los integrantes del H. Ayuntamiento, personal administrativo y policías municipales.
- Pago de viáticos.
- Realización de obras publicas.
- Apoyos diversos a la ciudadanía e instituciones.
- Apoyo económico a las localidades para sus festividades.

Finanzas y gasto público

Los ingresos anuales del Municipio se obtienen de los siguientes conceptos:

INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

ARTÍCULO 1.- En el ejercicio fiscal de 2014, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el Municipio de Santa María del Rosario, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO
TOTAL	2,853,947.25
<u>INGRESOS FISCALES</u>	284,624.10
IMPUESTOS	29,600.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	22,800.00
PREDIAL	22,800.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	6,800.00
TRASLACIÓN DE DOMINIO	6,800.00
DERECHOS	35,250.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	5,100.00
MERCADOS	4,800.00
PANTEONES	200.00
RASTRO	100.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	30,150.00
ALUMBRADO PÚBLICO	14,600.00
CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	10,300.00
LICENCIAS Y PERMISOS	100.00
LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	300.00
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	400.00
PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD	100.00
AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,800.00
SANITARIOS Y REGADERAS PÚBLICAS	350.00
SERVICIOS DE VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN 5 AL MILLAR	2,200.00
PRODUCTOS	212,274.10
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	212,274.10
DERIVADO DE BIENES INMUEBLES	211,974.10
ARRENDAMIENTO DE OTROS BIENES INMUEBLES	211,974.10
PRODUCTOS FINANCIEROS	300.00
APROVECHAMIENTOS	7,500.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	7,000.00
MULTAS	2,000.00
ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS POR EL MUNICIPIO	2,000.00

APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	5,000.00
APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	5,000.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	500.00
DONATIVOS	500.00
<u>PARTICIPACIONES , APORTACIONES Y CONVENIOS</u>	2,569,323.15
PARTICIPACIONES	1,527,963.00
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	917,441.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	586,000.00
FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	11,351.00
FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	13,171.00
APORTACIONES	1,041,357.15
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	812,481.19
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	228,875.96
CONVENIOS	3.00
CONVENIOS FEDERALES	1.00
CONVENIOS FEDERALES	1.00
CONVENIOS ESTATALES	2.00
PROGRAMAS ESTATALES	1.00
PRODUCTOS FINANCIEROS DE CONVENIOS ESTATALES	1.00

Artículo 2.- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61, fracción I, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a continuación se presenta la Clasificación de los Ingresos por Fuente de Financiamiento y Económica:

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO
TOTAL			2,853,947.25
<u>INGRESOS FISCALES</u>	Recursos Fiscales	Corrientes	284,624.10
IMPUESTOS			29,600.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	Recursos Fiscales	Corrientes	22,800.00
PREDIAL	Recursos Fiscales	Corrientes	22,800.00

IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	Recursos Fiscales	Corrientes	6,800.00
TRASLACIÓN DE DOMINIO	Recursos Fiscales	Corrientes	6,800.00
DERECHOS	Recursos Fiscales	Corrientes	35,250.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	Recursos Fiscales	Corrientes	5,100.00
MERCADOS	Recursos Fiscales	Corrientes	4,800.00
PANTEONES	Recursos Fiscales	Corrientes	200.00
RASTRO	Recursos Fiscales	Corrientes	100.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Recursos Fiscales	Corrientes	30,150.00
ALUMBRADO PÚBLICO	Recursos Fiscales	Corrientes	14,600.00
CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	Recursos Fiscales	Corrientes	10,300.00
LICENCIAS Y PERMISOS	Recursos Fiscales	Corrientes	100.00
LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Recursos Fiscales	Corrientes	300.00
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	Recursos Fiscales	Corrientes	400.00
PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD	Recursos Fiscales	Corrientes	100.00
AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	Recursos Fiscales	Corrientes	1,800.00
SANITARIOS Y REGADERAS PÚBLICAS	Recursos Fiscales	Corrientes	350.00
SERVICIOS DE VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN 5 AL MILLAR	Recursos Fiscales	Corrientes	2,200.00
PRODUCTOS	Recursos Fiscales	Corrientes	212,274.10
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE			212,274.10
DERIVADO DE BIENES INMUEBLES	Recursos Fiscales	Corrientes	211,974.10
ARRENDAMIENTO DE OTROS BIENES INMUEBLES	Recursos Fiscales	Corrientes	211,974.10
PRODUCTOS FINANCIEROS	Recursos Fiscales	Corrientes	300.00
APROVECHAMIENTOS	Recursos Fiscales	Corrientes	7,500.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	Recursos Fiscales	Corrientes	7,000.00
MULTAS	Recursos Fiscales	Corrientes	2,000.00
ADMINISTRATIVAS	Recursos Fiscales	Corrientes	2,000.00
IMPUESTAS POR EL MUNICIPIO			

APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	Recursos Fiscales	Corrientes	5,000.00
APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	Recursos Fiscales	Corrientes	5,000.00
OTROS APROVECHAMIENTOS			500.00
DONATIVOS	Recursos Fiscales	Corrientes	500.00
<u>PARTICIPACIONES , APORTACIONES Y CONVENIOS</u>	Recursos Fiscales	Corrientes	2,569,323.15
PARTICIPACIONES	Recursos Fiscales	Corrientes	1,527,963.00
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	Recursos Fiscales	Corrientes	917,441.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	Recursos Fiscales	Corrientes	586,000.00
FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	Recursos Fiscales	Corrientes	11,351.00
FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	Recursos Fiscales	Corrientes	13,171.00
APORTACIONES	Recursos Fiscales	Corrientes	1,041,357.15
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	Recursos Fiscales	Corrientes	812,481.19
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	Recursos Fiscales	Corrientes	228,875.96
CONVENIOS	Recursos Fiscales	Corrientes	3.00
CONVENIOS FEDERALES	Recursos Fiscales	Corrientes	1.00
CONVENIOS FEDERALES	Recursos Fiscales	Corrientes	1.00
CONVENIOS ESTATALES	Recursos Fiscales	Corrientes	2.00
PROGRAMAS ESTATALES	Recursos Fiscales	Corrientes	1.00
PRODUCTOS FINANCIEROS DE CONVENIOS ESTATALES	Recursos Fiscales	Corrientes	1.00

GASTO PUBLICO.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, DISTRITO DE TLAXIACO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

**DISPOSICIONES
GENERALES
CAPÍTULO
ÚNICO**

ARTÍCULO 1.- El ejercicio de los recursos del Presupuesto de Egresos Basado en Resultados, aprobado por el Ayuntamiento teniendo vigencia para el ejercicio fiscal 2014, que incluirá el señalamiento de programas y proyectos, el enunciado de objetivos, acciones y metas, así como los costos y unidades responsables de su ejecución.

ARTÍCULO 2.- El presupuesto será el que a iniciativa del presidente, apruebe el cabildo. Con dichos recursos se atenderán los programas y proyectos, a cargo de las unidades responsables del gasto en el Municipio. Cuando un programa comprenda más de un año, se sujetará a las cantidades asignadas en el presupuesto de egresos de cada año.

ARTÍCULO 3.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa Mari del Rosario, para el ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, asciende a la cantidad de \$2,853,947.25, (Dos millones ochocientos cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y siete pesos 25/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2014.

ARTÍCULO 4.- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Ayuntamiento a través de las Dependencias o unidades responsables de programas o proyectos, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas cuya Clasificación por Objeto del Gasto (COG), ascienden a:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (COG)	IMPORTE
TOTAL	2,853,947.25
SERVICIOS PERSONALES	571,040.67
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	571,040.67
MATERIALES Y SUMINISTROS	524,876.39
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	93,000.43
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	28,000.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	61,000.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	8,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	185,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	39,875.96
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	110,000.00
SERVICIOS GENERALES	733,546.00
SERVICIOS BÁSICOS	199,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,500.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	110,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	136,046.00
SERVICIOS OFICIALES	260,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	27,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	12,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	1,012,484.19

OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,012,484.19
---	--------------

ARTÍCULO 5.- De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de acuerdo con la Clasificación Administrativa, el presupuesto se distribuirá de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ADIMINISTRATIVA		IMPORTE
Total		2,853,947.25
01	Presidencia Municipal	364,868.96
02	Alcaldía Municipal	45,000.00
03	Sindicatura Hacendaria	304,975.96
05	Regiduría de Hacienda	195,600.00
07	Regiduría de Salud	135,500.00
09	Regiduría de Obras e Infraestructura	1,190,000.00
11	Regiduría de Educación, Cultura y Deporte	185,000.00
24	Secretaría Municipal	185,600.00
25	Tesorería Municipal	247,402.33

ARTÍCULO 6.- Conforme a lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el presupuesto en su Clasificación Funcional - Programática se asigna de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL - PROGRAMÁTICA		IMPORTE
Total		2,853,947.25
1	Gobierno	1,841,466.06
1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	748,884.87
1.3.1	Presidencia/Gubernatura	368,384.87
1.3.1.1	Presidencia/Gubernatura	368,384.87
1.3.4	Función Pública	190,000.00
1.3.4.1	Contraloría Interna	190,000.00
1.3.5	Asuntos Jurídicos	190,500.00
1.3.5.1	Asesoría y asistencia jurídica	190,500.00
1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	470,000.00
1.5.1	Asuntos financieros	120,000.00
1.5.1.1	Asuntos Financieros	120,000.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios	350,000.00
1.5.2.1	Asuntos Hacendarios	230,000.00
1.5.2.2	Gestión de Tesorería	120,000.00
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	100,100.00
1.7.1	Policía	100,100.00
1.7.1.1	Administración de asuntos y servicios policiacos	100,100.00
1.8	Otros Servicios Generales	522,481.19
1.8.2	Servicios Estadísticos	242,481.19
1.8.2.1	Sistemas de Información	242,481.19
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	280,000.00

1.8.3.3	Servicios informativos impresos y electrónicos	280,000.00
2	Desarrollo Social	770,000.00
2.1	Protección Ambiental	200,000.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	200,000.00
2.1.3.1	Sistemas de Drenaje	200,000.00
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	570,000.00
2.2.1	Urbanización	570,000.00
2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento urbano	570,000.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	242,481.19
2.2.3.1	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	242,481.19

ARTÍCULO 7.- De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el presupuesto en su Clasificación por Tipo de Gasto se asigna de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO	IMPORTE
Total	2,853,947.25
Gasto Corriente	1,829,463.06
Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES	571,040.67
Capítulo 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	524,876.39
Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES	733,546.00
Gasto de Capital	1,024,484.19
Capítulo 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,000.00
Capítulo 6000 INVERSIÓN PÚBLICA	1,012,484.19

ARTÍCULO 8.- Conforme a lo que establece el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta el presupuesto del Analítico de Plazas:

SERVICIOS PERSONALES	IMPORTE
Total	0.00
Puesto 1	0.00
Puesto 2	0.00
Puesto 3	0.00
Puesto 4	0.00
Puesto 5	0.00

ANÁLITICO DE PLAZAS			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
	0	0.00	0.00
	0	0.00	0.00
	0	0.00	0.00
	0	0.00	0.00

	0	0.00	0.00
--	---	------	------

ARTÍCULO 9.- Conforme a lo que establece el artículo 61, fracción II, inciso b), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta el listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión aprobados:

PROGRAMA	INDICADOR	FÓRMULA
	Liquidez	Activo Circulante /Pasivo Circulante
	Solvencia	Pasivo Total / Activo Total
	Capacidad Financiera	Ingresos Totales - Gasto Total/Ingreso Total
	Recaudación de Ingreso	Ingresos Propios/Ingresos Totales
	Erogación del Ramo General 33	Recursos ejercidos del Ramo General 33 /Recursos recibidos del Ramo General 33
	Inversión en Obra Pública del Ramo General 33	Inversion Obra del Ramo General 33 /Recursos ejercidos del Ramo General 33
	Erogación del Fondo III	Recursos ejercidos del F-III /Recursos recibidos del F-III
	Inversión en Obra Pública del Fondo III	Inversion Obra con F-III /Recursos ejercidos con F-III
	Erogación del Fondo IV	Recursos ejercidos del F-IV /Recursos recibidos del F-IV
	Inversión en Obra Pública del Fondo IV	Inversion Obra con F-IV/Recursos ejercidos con F-IV
	Eficiencia en la Recaudación del Impuesto Predial	Monto recaudado del impuesto/expectatita de cobro

	Eficacia en la Recaudación del Impuesto Predial	No. Contribuyentes que han cumplido con el pago del impuesto predial/Total de contribuyentes registrados en el padron al cierre del ejercicio
	Cumplimiento de Metas	Metas alcanzadas/Metas programadas
	Erogaciones del FISM en Agua Potable	Inversion del FISM en agua potable/Total ejercido del FISM
	Erogaciones del FISM en Electrificación	Inversion del FISM en electrificacion/Total ejercido del FISM
	Eficacia en la Ejecución de Obras Priorizadas con el FORTAMUN-DF	No. De obras realizadas que fueron priorizadas por el F-IVI/Total de obras priorizadas del F-IV

Transparencia y rendición de cuentas

Santa María del Rosario cuenta con un camión de volteo para el acarreo de material, grava o tierra, 2 tractores agrícolas con sus respectivos implementos (arado, surcadora, rastra, una empacadora y picadora de forraje) que se utiliza para las labores de campo, una retroexcavadora para los trabajos necesarios y 3 camionetas para uso oficial de las autoridades, aunque cabe destacar que una de las camionetas de uso oficial ya no se utiliza por estar en mal estado, pues le faltan accesorios mecánicos necesarios para su buen funcionamiento; hoy en día se ha visto la necesidad de contar con ambulancia para traslado de enfermos graves a hospitales, pues los vehículos en existencia no son muy adecuados, también el Comisariado de Bienes Comunales como las localidades solicitan vehículos para sus servicios, así mismo nuestro municipio tiene la necesidad de contar con otro volteo y un tractor para el mejoramiento de caminos de toda la población del municipio.





Foto 31,32,33 y 34: Estado actual de maquinaria y vehículos del municipio.

Servicios que presta el municipio.

Tabla 22: Reglamentación municipal.

Sección	Atributo
Reglamentación Municipal	¿Cómo está reglamentado el municipio? H. Ayuntamiento y Comisariado de Bienes Comunales
	¿Cuántos reglamentos tiene? Pago de Agua, Pago de predios, Pago de permisos para explotación de recursos naturales.
	¿Cuentan con bando de policía y buen gobierno? No
	¿Con que otros reglamentos cuentan? Ley de ingresos y egresos, tequios.
	¿En base a que aplican multas y sanciones? A el incumplimiento, desorden, daños y perjuicios de los ciudadanos.
	¿En base a que otorgan permisos y licencias? Necesidades de cada Persona.

Fuente: H. ayuntamiento Santa María del Rosario 2014-2016

Cabe mencionar que algunos de los presentes reglamentos como el de servicio público de cementerios, servicio público de limpieza y sanidad, mercado libre y ambulante son a través del sistema de usos y costumbres.

En santa María del Rosario aún existen pocos servicios, muchos de ellos son por instituciones ajenas al municipio, listare las propias:

- Seguridad pública: la brindan los policías municipales comandados por un comandante de policía y un sub-comandante, todo a cargo del Sindico Municipal.
- Servicio de agua potable: aunque el municipio aun solo cuenta con una cobertura del 41%, se encarga de vigilar que el servicio llegue a estas viviendas, el costo de este servicio es de \$100.00 pesos anuales.
- Luz Publica: El municipio paga parte del gasto de las lámparas de luz pública que existen, pues el resto lo paga cada ciudadano con el DAP (Derecho de Alumbrado Público).
- Servicio de maquinaria y transporte de carga, el costo por ello depende de la distancia o tiempo de uso del equipo.
- Servicio de transporte a la red social de embarazadas: se apoya a todas las embarazadas de alto riesgo para trasladarse a sus citas médicas de forma gratuita, así mismo se apoya con transporte al equipo de salud del municipio de Santa Cruz Tayata para que nuestra población pueda recibir este servicio como vacunas.
- Apoyo de transporte a preescolar: En el año 2011 se inicio el apoyo de transporte al preescolar Cri-Cri por un ciclo escolar de manera gratuita.

Eficiencia y eficacia administrativa

La población es atendida por los diferentes representantes del cabildo en turno, sin embargo no siempre se cuenta con toda la información para dar una respuesta inmediata.

Existe la necesidad de contar con asesoría externa acerca de los diferentes programas de gobierno existentes, lo anterior debido a que los diferentes grupos u organizaciones presentes en el municipio carecen de información en relación a apoyos y proyectos del gobierno con los que se pueden ver beneficiados.

La integración del H. Ayuntamiento está constituido por 8 figuras representativas, que se clasifican de acuerdo a la importancia de su función y responsabilidades asignadas.

Las principales actividades que realiza cada uno de los integrantes del Ayuntamiento son: PRESIDENTE MUNICIPAL

- Organizar el buen funcionamiento del Ayuntamiento.
- Realizar gestiones ante las diferentes estancias gubernamentales para el desarrollo del municipio.
- Rendir informes de las actividades que se están realizando en las asambleas con el pueblo.
- Asistir a reuniones de las diferentes dependencias gubernamentales.
- Asistir a capacitaciones de las diferentes dependencias sobre programas gubernamentales.
- Informe anual de gobierno (gastos del presupuesto).
- Rendir informes de las actividades que se están realizando en asambleas generales.
- Extender y firmar constancias, solicitudes, etc.

SINDICO MUNICIPAL

- Procurar la justicia en todo el Municipio.
- Extiende constancias penales.
- Organiza la policía municipal.
- Observa y resuelve demandas y problemas en los cuales se solicite su intervención (familiares y penales).
- Levanta diligencias con apoyo del Municipio.
- Revisa y aprueba o reprueba las cuentas de la tesorería municipal.

REGIDOR DE HACIENDA

- Vigila el buen funcionamiento de los ingresos y egresos de la tesorería municipal.
- Encargado de la administración de la retroexcavadora y volteo del municipio

REGIDOR DE OBRAS

- Supervisar que las obras que se estén realizando en el municipio queden concluidas en su totalidad (de acuerdo a los expediente).
- Vigila las necesidades del municipio en cuanto a obras.
- Encargado de la administración de la maquinaria agrícola del municipio.

REGIDOR DE EDUCACION

- Atiende las necesidades que se presentan en las escuelas del municipio y sus localidades
- Vigila que la enseñanza que se le da a los alumnos sea la adecuada

- Resuelve problemas educativos en los que se solicite su intervención
- Es portavoz de las necesidades que presenta cada una de las instituciones ante las dependencias correspondientes
- Se encarga de la vigilancia y buen funcionamiento del Centro Comunitario de Aprendizaje C.C.A., la plaza comunitaria (INEA) y biblioteca municipal.

REGIDORA DE SALUD.

- Atiende las necesidades de salud de todo el municipio en coordinación con las asistentes de salud.
- Crea programas de salud para la comunidad (uso del agua, tratamiento de la basura, etc.)
- Apoya el Programa de Embarazadas de Alto Riesgo.
- Gestiona apoyos de salud para la población.

SECRETARIO MUNICIPAL

- Rinde informes mensuales ante el Registro Civil del Distrito de Tlaxiaco.
- Extiende actas de nacimiento y actas de defunción que se soliciten en el municipio
- Levanta actas de acuerdos de asambleas que se realizan en el municipio
- Realiza solicitudes, oficios, constancias, etc.

TESORERO MUNICIPAL

- Administra el recurso económico del municipio.
- Apoya a la autoridad en trabajos y gestiones.

Autoridades Auxiliares: Cuenta como autoridades auxiliares en las localidades de este municipio y están reconocidos de manera interna en el municipio.

Nombramiento: El nombramiento de estas autoridades se hace de igual forma a través del sistema de Usos y Costumbres.

Número: El número de autoridades auxiliares se hace en atención a las a las necesidades del asentamiento y del número de habitantes.

Funciones: Las funciones que realizan estas autoridades auxiliares radican, en el hecho de que representan a su asentamiento ante el Ayuntamiento, asimismo realizan labores de auxiliares en las diferentes gestiones para cubrir o solicitar obras y acciones para su comunidad, así como la de garantizar la seguridad y la paz de su congregación así como la de gestionar ante las autoridades municipales las diferentes necesidades de su congregación.

Desarrollo institucional municipal

Los servicios con los que cuenta la comunidad son: una unidad de sector salud, dos escuelas (preescolar y primaria), un auditorio de usos múltiples, una cancha de básquetbol, una cancha, las instalaciones del palacio municipal y una bodega de usos varios, Auditorio Municipal, el cual se describen a continuación:

Tabla 23: Infraestructura municipal.

No.	INFRAESTRUCTURA	EN DONDE SE ENCUENTRA	OCUPANTES/INVENTARIO	PARA QUE SE UTILIZA	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA	ENCARGADO
-----	-----------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------------	-----------

1	PALACIO MUNICIPAL	Segunda Sección, Santa María del Rosario	Presidencia Sindicatura Comandancia Regiduría de hacienda Oficina del comisariado Secretaría Tesorería Sala de Sesiones. Sala de Juntas. Regidurías.	Para reuniones, para que las autoridades atiendan a todas las personas y asuntos del municipio	Bueno: Se le da mantenimiento a través de tequios.	Las autoridades del municipio
2	AUDITORIO MUNICIPAL	Segunda Sección, Santa María del Rosario		Para reuniones, bailes, eventos culturales y sociales	Regular: falta terminar un 65 % del piso, gradas, repellado y sanitarios	La autoridad municipal
3	PLAZA COMUNITARIA (INEA)	Segunda Sección, Santa María del Rosario	4 computadoras 4 muebles 6 sillas	Para dar clases de computo	En Buen Estado	Apolinar Hernandez Aparicio
4	BIBLIOTECA PUBLICA	Palacio Municipal	Libros Revistas diccionarios	Para realizar investigaciones y fomentar la lectura	Regular, falta material y libros	Apolinar Hernandez Aparicio
5	CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE C.C.A.	Segunda Sección, Santa María del Rosario.	8 computadoras 8 muebles 8 sillas 3 impresoras Línea de internet	Para dar cursos de computación y otros, servicio de investigación a la población, impresiones y copias.	En completo funcionamiento, solo faltan sanitario propio.	Apolinar Hernandez Aparicio
6	TIENDA COMUNITARIA DICONSA	Segunda Sección, Santa María del Rosario.	Bascula. Una Mesa y silla. Anaqueles.	Abasto de productos básicos a la población.	En funcionamiento	Fernando Avendaño Aparicio
7	PANTEÓN MUNICIPAL	Segunda Sección		Sepultura para toda la población	En funcionamiento	German Garcia Bautista
8	BAÑOS Y SANITARIOS PÚBLICOS	Segunda Sección, Santa María del Rosario	Excusados	Servicio de sanitario y regaderas a la población	En funcionamiento.	Jesus Garcia Vasquez
9	IGLESIA CATÓLICA	Centro de Santa María del Rosario	Para celebrar misas, rezos y dar pláticas de primera comunión	Todos los creyentes de la religión católica	Bueno: actualmente acabaron de remodelar el piso, la mesa de eucaristía y cambiaron las bancas	Comité de obras

10	CAPILLA DE SAN ISIDRO	Ranchería de San Isidro	Para Hacer misas y rezos en celebraciones como la fiesta de la ranchería	Todas las personas del municipio en especial las de esa comunidad	Regular: falta terminar la parte de la capilla, faltan bacas y adecuar el atrio de la misma	Comité de construcción de capilla.
11	BAÑOS DE SAN ISIDRO	Ranchería de San Isidro	Para que en las festividades los visitantes y habitantes puedan hacer del baño	Todas las personas de la comunidad	Malo: faltan las regaderas, las tazas todo esta en malas condiciones.	Comité de la escuela.
12	CANCHA MUNICIPAL	Centro de Santa María del Rosario	Para realizar eventos deportivos	Todos los habitantes del municipio	Regular: falta pintarla. Reconstrucción de las gradas.	Autoridad municipal
13	CAMINOS Y CARRETERAS	Territorio de Santa María del Rosario	Para trasladarse de un lugar a otro en todo el territorio	Todos los habitantes del municipio y personas que visitan el mismo.	Regular: se les da mantenimiento a través de tequios, pero falta engravarlas y hacerles cunetas	Los representantes de cada ranchería, barrio y colonias del municipio
14	KIOSCO MUNICIPAL	Centro de Santa María del Rosario	Para exhibir a la banda da música en las fiestas.	Todos los habitantes del municipio	Regular: le falta alumbrado	Autoridad municipal
15	CANCHA DE LA UNION	Comunidad La Unión	Para hacer eventos deportivos	Todas las personas de esa comunidad	Mala: Necesita reconstruccion	

16	CAPILLA DE LA UNION	Comunidad de La Unión	Para realizar misas, rezos y eventos religiosos	Los creyentes a la religión católica	Esta en construcción	Comité de la capilla
17	IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA	Colonia boca del perro	Para hacer oración	Los creyentes a esa religión	En construcción	Directiva de iglesia
18	PREESCOLAR	Cabecera municipal	Niños de 3 a 5 años.	Servicio educativo	Falta plaza cívica	Comité de la escuela
		La Unión Vista Hermosa de CONAFE	Niños de 3 a 5 años.	Servicio educativo	Requiere infraestructura propia	Comité de la escuela
19	PRIMARIAS	Cabecera Municipal de la SEP-IEEPO	Niños de 5 a 12 años.	Servicio educativo	Requiere de terminación de bodega	Comité de la escuela
		San Isidro de la SEP-IEEPO	Niños de 5 a 12 años.	Servicio educativo	Requiere mantenimiento	Comité de la escuela
		Unión Vista Hermosa del CONAFE	Niños de 5 a 12 años.	Servicio educativo	Requiere sanitarios propios	Comité de la escuela
20	MOLINO DE NIXTAMAL	7	Boca del Perro (1)	Molida de nixtamal	En servicio	Representante de la localidad
			Congregación Buenavista (1)	Molida de nixtamal	En servicio	Representante de la localidad
			La Unión Vista Hermosa (1)	Molida de nixtamal	En servicio	Representante de la localidad
			San Isidro (2)	Molida de nixtamal	En servicio	Representante de la localidad
			Santa María del Rosario (2)	Molida de nixtamal	En buen estado, no se usan por el momento	La autoridad municipal.

Fuente: Aportacion del CDSM

Coordinación Institucional

Santa María del Rosario cuenta con muchas fortalezas que le permiten realizar actividades en bien de la población; Persigue fines comunes, trabajo en equipo, mano de obra, trabajo comunitario por tequios, se cuenta con maquinaria agrícola como animales para trabajar la tierras, programas sociales de apoyo a la población.

Las limitaciones más comunes son: recurso económico para realizar obras que solucionen un problema, falta de agua para uso humano y riego, faltan empleos remunerados en el municipio, las heladas o sequias afectan los cultivos, las intensas lluvias deslavan o remueven caminos y cultivos, entre otros.

Objetivos

- Existen diversas problemáticas y necesidades de la población, así como de las instituciones educativas, Comisariado de Bienes Comunales, localidades, entre otras, que tenemos y nos comprometemos a resolver, aunque la principal problemática de la población es la falta de empleos y del municipio los recursos económicos para el logro de cada una de las alternativas de solución, por ello **nuestro objetivo principal** es buscar recursos federales, estatales y de otras organizaciones para que aunados a los recursos económicos, humanos y naturales del municipio se logre el desarrollo en vivienda, agua potable, caminos, de salud y proyectos productivos de nuestro municipio de Santa María del Rosario.

Líneas de acción

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	SOLUCIÓN	CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO
--------------------------	----------	--------------------------------

Elección de autoridades con más tiempo de anticipación (de 8 a 6 meses), buscando a los más preparados y responsables. Gestión para que las autoridades tengan un sueldo. Capacitación para cargos públicos antes asumir dicha responsabilidad. Apoyo de la población y trabajar en unidad. Establecer y ejecutar reglamentos internos. Educación ciudadanía para cumplir los reglamentos y estatutos.	EFICIENCIA EN CARGOS PÚBLICOS	Buena organización social. Participación ciudadana. Los trabajos se pueden ejecutar (hay más participación). Existen acuerdos. Progreso social económico. Responsabilidad y buen desempeño en los cargos públicos municipales. Hay infraestructura económica y de servicios en el municipio.
--	---	---

7.- Políticas transversales

Derechos humanos

Los derechos humanos son la suma de los derechos individuales y colectivos inherentes a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexo-afectiva o cualquier otra característica. Se establecen y proclaman con el objetivo principal de garantizar la dignidad humana de las personas, lo que significa que todas y todos, sin distinción, tenemos acceso a un desarrollo y bienestar plenos durante todas las etapas y aspectos de nuestra vida.

Lo que ubica a la persona como el principal sujeto titular del derecho, y los segundos, a los grupos o colectividades con necesidades especiales de atención y derechos específicos reconocidos, por ejemplo los pueblos indígenas, las mujeres, las personas con discapacidades, migrantes, niñas, niños y adolescentes, personas con VIH/SIDA, personas con preferencia sexual y de género distinta a la heterosexual, adultos mayores, entre otras.

Existen tres categorías que son derechos civiles y políticos en los cuales podemos encontrar el derecho a la vida, el derecho a la integridad personal, el derecho a la libertad y seguridad personal, el derecho a no ser desaparecido, el derecho al debido proceso legal, el derecho a la

intimidad, el derecho a la libertad de opinión, expresión e información, el derecho a la libertad de reunión, asociación y libertad sindical, el derecho a votar, el derecho a ser elegido, el derecho a participar en los asuntos públicos.

Derechos económicos, sociales, y culturales los cuales son: el derecho al trabajo, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la alimentación, el derecho a un nivel de vida adecuado, el derecho a la vivienda, el derecho a la cultura y el derecho a un medio ambiente sano.

Derechos colectivos contemplan el derecho a la libre determinación, el derecho al desarrollo, el derecho a las tierras, territorios y recursos naturales, el derecho a la consulta, el derecho a la participación y el derecho al consentimiento previo, libre e informado, los derechos de las mujeres y los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación.

Como en todo lugar los derechos humanos juegan gran importancia en la vida cotidiana de los seres humanos, por lo que en el municipio se considera son un pilar fundamental, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad.

Estrategia

Elaboración de un programa municipal de Derechos Humanos, con la participación de la población en general, instituciones educativas, contando con la asesoría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos además de implementar acciones preventivas, de atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, a nivel municipal.

Equidad de género

Uno de los principales propósitos del presente gobierno es el compromiso por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Hacer efectivo el principio constitucional de igualdad significa orientar esfuerzos y llevar a cabo acciones para erradicar las brechas políticas, sociales, económicas y culturales entre las personas por razones de género. La igualdad de género no es sólo un objetivo con derecho propio, sino también un camino que contribuye al éxito de las propuestas del presente Plan.

Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

Al igual que la mayoría de los municipios pequeños del estado, en el municipio permanece el sistema de usos y costumbres, que es la forma de nombrar a sus representantes, por medio de asamblea general y por mayoría de votos, ya sea para nombrar el H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales, y cualquier otro comité o representación necesaria.

En el caso de las mujeres se les da la misma oportunidad que a los hombres para ocupar cargo dentro del municipio y es a partir de que tienen su primer hijo (madre solteras), viudas o con sus respectivas parejas desempeñan un cargo ya sea en la casa de salud, o en los diferentes comités que hay dentro del mismo municipio.

El papel que cada una de la mujeres juega es de vital importancia ya que al momento que el jefe de familia emigra ella es la responsable directa de los quehaceres del campo, los quehaceres de la casa, educación de los hijos y los cargos que se le puedan encomendar para dar un servicio a la comunidad

Estrategia

Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la equidad y no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres. Además para lograr más participación de la mujer se pretende sensibilizar a los ciudadanos a través de cursos y capacitaciones de equidad de género para que más mujeres puedan seguir ocupando cargos de relevancia, y los hombres ya no vean como sexo débil a las mujeres esto con la finalidad de abatir el machismo que aún existe en la comunidad sobre todo con las personas de mayor edad.

Pueblos indígenas

Los rezagos de la población indígena en términos de hacer efectivos sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales han limitado la construcción de los fundamentos y condiciones básicas para lograr su pleno desarrollo, con respeto a su identidad, normas de convivencia y formas de organización.

Así, ocurre que aun no siendo hablantes de una lengua materna indígena, las personas comparten modos de vida y relaciones activas en el marco de las identidades étnicas. Considerando otros criterios, como la tenencia colectiva de la tierra (comunal y ejidal), o los municipios que electoralmente se rigen bajo normas de derecho consuetudinario, la población indígena representa una proporción aún mayor.

Uno de los principales problemas que han vivido los pueblos y comunidades indígenas ha sido la dificultad para ejercer de forma efectiva y plena sus derechos por diferentes causas, entre las que destacan la ausencia o deficiencia de los mecanismos para garantizar su participación en condiciones de libertad, la inconsistencia entre las formas y métodos de representación respecto de sus propios sistemas de organización social y comunitaria y el reconocimiento de la libre determinación y autonomía, principalmente porque la estructura de organización y representación política está basada en la participación individual o a través de partidos o agrupaciones formalmente establecidas, sin incluir la participación de los pueblos y comunidades como sujetos colectivos culturalmente diferenciados.

Los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con sus propios procedimientos, así como a mantener y desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones.

Estrategia

Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

Sustentabilidad

“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar”, Es la capacidad de satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar la de las futuras generaciones, a través de una gestión equilibrada del desarrollo en sus dimensiones social, económica y ambiental. Involucra adecuar las reglas, actitudes, conductas y tecnologías para impulsar y consolidar el aprovechamiento racional de los recursos naturales y culturales de los oaxaqueños, donde las acciones de todos produzcan resultados benéficos que pueden sostenerse en el tiempo.

La sustentabilidad obliga a reorganizar y modernizar las estructuras orgánicas para que el proceso organizacional de la conservación de nuestros recursos naturales favorezca el desarrollo Humano Sustentable. Es por ello que el medio ambiente deja de ser un asunto sectorial, -restringido a la política social- y pasa a ser un tema transversal en las agendas de trabajo de las comisiones de crecimiento con calidad, desarrollo social y humano.

Estado de los recursos naturales

En el municipio los pobladores consideran que los recursos naturales como el agua, el suelo, los bosques, el aire son indispensables en todos los sentidos y que se deben de cuidar y hacer uso racional de los mismos. Sin embargo por diferentes situaciones que se han presentado a lo largo de los años y el descuido de ellos ha deteriorado más estos recursos, en la actualidad han empezado a tomar medidas y cuidados para su conservación

Uso de los recursos naturales

Recurso natural	Uso
Suelo	General mente es usado para la agricultura, el cuidado de Animales, construcción de viviendas, Vías de comunicación caminos,
Piedra	Uno de los recursos naturales con los que cuenta el municipio piedra braza con potencial económico, anteriormente lo utilizaba para la construcción de viviendas (ahora solo para la cimentación de las viviendas) y el ayuntamiento, para obras de beneficio social.
Agua	El aprovechamiento del agua generalmente es para consumo humano, Para la agricultura y para el uso doméstico como (lavar, bañarse). Y riego de cultivo cuando el terreno se encuentra cerca de algún afluente.
Fauna	Algunas especies son utilizadas para consumo humano como es el caso

	del conejo de monte debido a que cuando hay sobrepoblación se convierte prácticamente en una plaga acabando con sus cultivos, algunas otras la utilizan para curar enfermedades como lo es el caso de la hormiga botija.
Vegetación	La vegetación que se puede encontrar se utiliza para la elaboración de corrales de animales o para cocinar ya que solo tienen permitido acudir a tierras de uso común para levantar la leña seca.

Como estrategia se propone el rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

8.- Programación y presupuestación

Municipio: Santa María del Rosario									
Distrito: Tlaxiaco									
Actividades Agosto 2014 Diciembre 2016									
Administración: Enero 2014 – Diciembre 2016									
Línea estratégica	Acciones con prioridad de atención		Monto estimado de apoyo	Posible fuente de apoyo		Meses			
	Proyecto	Infraestructura		Institución y programa	Tipo de apoyo				
Infraestructura social básica.	Electrificación	ampliación y mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica, en las Localidades de este Municipio	\$3,500,000.00	▪ CFE ▪ SEDESOL ▪ COPLADE ▪ H. Ayuntamiento o Municipal	▪ Aportación económica	programada	enero diciembre 2014		
						realizada			
	salud	Construcción de la barda de la casa de salud	\$200,000.00	▪ H. Ayuntamiento o Municipal.	▪ Aportación económica	programada		enero-mayo 2015	

						realiza da				
	agua potable	Construcción de las líneas de conducción del agua potable en las diferentes localidades.	\$1,000,000.00	▪ COUSSA ▪ FINANZAS ▪ SEDESOL ▪ CDI ▪ CONAZA ▪ H. Ayuntamiento	▪ Económico	progra mada		enero- julio 2014		
	Vivienda	Construcción de vivienda rural	\$650,000.00	▪ SEDESOL ▪ FONAPO ▪ ASOCIACIONES CIVILES	▪ Económico y en especie	Progra mada		enero diciemb re 2015		
	Electrificación	Mejoramiento de la red de energía eléctrica en las diferentes localidades	\$1,500,000.00	▪ CFE ▪ SEDESOL ▪ COPLADE ▪ H. Ayuntamiento Municipal	▪ Económico	progra mada		enero - diciem bre 2015		
						realiza da				
Línea estratég ica	Acciones con prioridad de atención		Monto estimad o de apoyo	Posible fuente de apoyo		Meses				
	Proyecto	capacitación		Institución y programa	Tipo de apoyo					

eficiencia en cargos públicos	atención ciudadana	Solicitar cursos de relaciones humanas y capacitación respecto al cargo a las instancias correspondientes para brindar servicios de calidad en el municipio.	\$50,000.00	▪ ICAPET ▪ CDI ▪ SEDESOL ▪ SEEE ▪ SEP ▪ ASE	▪ Cursos	programada	septiembre-diciembre 2014	enero-diciembre 2015		
						realizada				
Línea estratégica	Acciones con prioridad de atención		Monto estimado de apoyo	Posible fuente de apoyo		Meses				
	Proyecto	infraestructura		Institución y programa	Tipo de apoyo					
seguridad municipal Santa María del Rosario	seguridad	adquirir una patrulla	\$380,000.00	▪ SSP ▪ H. Ayuntamiento	▪ económico	programada	enero-diciembre 2016			
						realizada				

- Continuar durante 10 años más con la siembra de árboles de reforestación como el pino, ocotes, árboles frutales como el aguacate, durazno, pera, entre otros, y de esta manera evitar la deforestación, y crear una fuente ingreso; inversiones en retención de suelos para evitar el deslave de terrenos en temporada de lluvias, además con ello permitirá emplear temporalmente a la población, requiere de inversiones de \$60,000.00 pesos aproximados cada año los cuales se buscaran ante SEMARNAT, SEDER, SAGARPA Y CONAFOR.
- Construcción de parques con juegos para niños en las escuelas y el municipio para lo cual se necesita una inversión de \$300,000.00 pesos, una cancha de futbol, se necesita terreno y porterías, traer a la población talleres, conferencias, cursos, y con ello impulsar nuevas fuentes de ingresos tanto para los jóvenes como para los ciudadanos, solo se necesita la disponibilidad de la gente y gestiones ante las instancias correspondientes como ICAPET, SAGARPA, entre otras, de ello trabajaremos para este logro cada año.
- Trabajar arduamente en la gestión del proyecto “Construcción y Distribución del Sistema de Agua Potable” que permita inyectar más líquido a las tuberías existentes, para que pueda llevarse el agua a todas las familias y con ello ampliar las redes de abastecimiento y construir nuevas para las localidades que no tienen el servicio, se necesita una inversión de aproximadamente tres millones de pesos, el cual buscaremos ante el gobierno del estado mediante CEA y la Secretaria de Finanzas en el año 2012.
- Gestionar hasta su logro la construcción de una unidad médico rural UMR de la localidad de la Unión Vista Hermosa con una inversión de \$800,000.00 pesos, así como gestionar un doctor para la atención de salud oportuna de la población de todo el municipio la cual se solicitara a la secretaria de salud del estado, así mismo gestionar en el año 2012 una ambulancia con el gobernador, para trasladar a enfermos a hospitales especiales en el caso de enfermedades graves y emergencias con un costo de \$400,000.00 pesos aproximados.
- Organizar a la gente para solicitar proyectos productivos como invernaderos, granjas, estanques de peces, árboles frutales, entre otros, seguir con la gestión

de cursos de capacitación, talleres, y poco a poco lograr la permanencia de los ciudadanos en la comunidad, las inversiones dependen de la infraestructura del proyecto, va de más de 200,000.00 pesos por proyecto, esto con el apoyo de la SEDAF, PESA, SAGARPA, SEDESOL.

- Seguir insistiendo periódicamente hasta lograr el apoyo del gobierno federal a través de la SCT, Gobierno del Estado, CAO, y diputados, para la modernización de 927 metros de camino de acceso al municipio de Santa María del Rosario, camino que representa la comunicación principal a nuestro municipio con una inversión de cuatro millones, en las localidades tendremos que seguir trabajando con recursos municipales todos los años para construir alcantarillados (obras de drenaje) y revestimientos para mejorar sus caminos en deterioro constante con inversiones aproximadas de \$200,000.00 pesos por un km., se continuará con la pavimentación de calles más principales del municipio y localidades; también buscaremos los medios para lograr que el servicio de telefonía llegue a toda la población del municipio.
- Trabajar en el año 2012 en el aspecto de vivienda digna de la población con inversión municipal y apoyo de la SEDESOL, primeramente lograr la rehabilitación de vivienda piso firme para todas las viviendas que aún no tienen piso de concreto con una inversión de \$500,000.00 pesos aproximados, gestionar 200 sanitarios ecológicos para las viviendas pues es más viable por la orografía de los asentamientos humanos, también para el año 2013 lograr el programa “tu Casa” para 100 familias que por falta de recursos viven con sus suegros o padres, evitando con ello problemas familiares y hacer que exista una buena responsabilidad como padres con inversión aproximada de dos millones de pesos.
- Establecer desde ahora un reglamento que prohíba la venta de bebidas alcohólicas en el municipio, crear actividades de recreación, que ocupen a los ciudadanos y jóvenes y con ello mantenerlos alejados de actividades negativas, así mismo nos preocupa el rescate de nuestra lengua materna (mixteco) por lo que se pretende para el año 2013 gestionar ante CDI el apoyo para el logro de

este propósito.

- Construcción de parques con juegos para niños en las escuelas y el municipio para lo cual se necesita una inversión de \$300,000.00 pesos, una cancha de futbol, se necesita terreno y porterías, traer a la población talleres, conferencias, cursos, y con ello impulsar nuevas fuentes de ingresos tanto para los jóvenes como para los ciudadanos, solo se necesita la disponibilidad de la gente y gestiones ante las instancias correspondientes como ICAPET, SAGARPA, entre otras, de ello trabajaremos para este logro cada año.
- Se planea para los siguientes cinco años crear un centro turístico que contenga albercas, tirolesa, palapas, cabañas, un mirador en el cerro del tambor con moto-taxis como medio de transporte, el cual permitirá atraer el turismo a nuestro municipio, y permitir que existan restaurantes y algunas fuentes de empleo, esto requerirá de una inversión aproximada de un millón de pesos.
- Otra necesidad de nuestra población, es la energía eléctrica, la cual trabajaremos en los próximos años para lograr que este servicio se dé a toda la población, así mismo, para el año 2013 se pretende ampliar el número de lámparas publicas tanto en el municipio como en sus localidades, y de esta manera incrementar la seguridad pública de nuestra población.

9.-Metas e indicadores

Tabla 24: Líneas de acción en obra y actividades

LINEAS DE ACCION	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	LOCALIDADES
1. Abastecimiento de agua potable a toda la población del municipio.	1. Construcción y distribución del Sistema de Agua Potable a nivel municipio que incluye la construcción de un cárcamo de captación de agua, tanque de distribución y la ampliación de las redes de distribución a toda la población.	Todo el municipio de Santa María del Rosario, contando sus localidades, rancherías, congregaciones, colonias, barrios y parajes.

2. Crear fuentes de empleo remuneradas.	1. Construcción de invernaderos de Hortalizas. 2. Construcción de un invernadero de flores. 3. Taller de costura. 4. Producción de hortalizas a cielo abierto. 5. Nuevas técnicas para cultivos básicos (maíz, frijol, tomate). 6. Cultivo de flor de Itandeca. 7. Adquisición de árboles frutales para realizar huertos. 8. Turismo alternativo integral. (Mirador, balneario con sus palapas, tanque de peces, restaurantes, cabañas, moto-taxis, baños de temazcal) 9. Construcción de albergue comunitario. 10. 10. Cursos de capacitación para otras alternativas de empleo.	Todo el municipio. San Isidro. Santa María del Rosario Todo el municipio. Todo el municipio La Unión Vista Hermosa Santa María del Rosario, la Unión Vista Hermosa y San Isidro. Santa María del Rosario. Santa María del Rosario. Todo el municipio.
4. Eficiencia en cargos públicos.	1. Elección de autoridades municipales con más de 6 meses de anticipación. 2. Creación de un departamento de desarrollo rural para la elaboración de proyectos de infraestructura social y productiva, capacitación y asistencia técnica. 3. Buscar apoyos en organizaciones, Secretarías federales y estatales, Gobierno Estatal, fundaciones nacionales y extranjeros. 4. Asesoría especializada para el desarrollo integral y humano con talleres de desarrollo sustentable a través de un programa municipal de capacitación.	Todo el municipio. Santa María del Rosario Autoridades municipales. Santa María del Rosario
5. Áreas deforestadas	1. Reforestación. 2. Realizar retenciones de agua y zanjas bordo.	Congregación Buena Vista, El Cerro del tambor, cerro de la corona, el Ojo de agua, Yucucani, Loma de arco, San Isidro, La mexicana, La cuesta, Loma del gavilán.

Fuente: CDSM

10.- Seguimiento y evaluación

Municipio: Santa Maria del Rosario					
Distrito: Tlaxiaco					
Actividades: enero 2014- diciembre 2016					
Seguimiento y evaluación: Infraestructura Social Básica					
Proyecto	Meta	Actividades	Responsable	recursos necesarios	tiempo
infraestructura electrificación	establecer un convenio de colaboración con comisión federal de electricidad	solicitar ante CFE la firma de un convenio con el municipio para que se dé la ampliación y el mejoramiento de la red de energía eléctrica	Autoridad Municipal	firma de convenio	enero – diciembre 2014
	organizar un comité de obra de los que se va a beneficiar, promover y darle seguimiento al proyecto	realizar reuniones con los beneficiarios del servicio de energía eléctrica que solicitan esta ampliación y mejoramiento del servicio	Autoridad Municipal Comité de Electricidad de las Localidades	citatorios para reuniones con los beneficiarios	enero – diciembre 2014
	ampliación y mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica en las diferentes Localidades	realizar los cambios necesarios de postes y cableado para la ampliación y mejoramiento de la energía eléctrica	regidor de obras comité de electricidad personal de CFE	ingeniero proyecto mano de obra material	enero – diciembre 2014
Infraestructura agua potable	elaboración de un proyecto integral de obras que contemple (ollas de agua, pretilas, presas bordo, etc	contratar al personal para la elaboración del proyecto	autoridad municipal regidor de obras comité de agua potable	recurso económico	enero – junio 2015
	contar con una red de	convocar a tequios a todos	comité del agua potable	citatorios	septiembre – diciembre

	distribución en buenas condiciones para evitar fugas y desperdicio del agua, a través de un mantenimiento correctivo y preventivo	los usuarios del servicio para darle mantenimiento a la línea de conducción			2014-enero-diciembre 2015
	ampliación de la red del sistema del agua potable para llevar el agua al 100% de los beneficiarios	elaboración del expediente técnico	autoridad municipal comité de agua	económico	enero - diciembre 2015
	construcción de un tanque de captación y distribución de agua potable	elaboración del expediente técnico	autoridad municipal	económico	enero - diciembre 2015
	Reforestar el área de los pozos de donde se sustrae el agua para consumo humano.	solicitar arboles a CONAFOR para la reforestación	autoridad municipal comisariado de bienes comunales comité de agua	solicitudes citatorios mano de obra	enero - diciembre 2015
	capacitar a los integrantes del comité y alumnos de las Instituciones educativas y elaboración sobre un programa de cultura del agua	solicitar ante Comisión Estatal del Agua pláticas sobre cultura del agua	autoridad municipal, comité de agua comité de padres de familia de las instituciones	solicitudes invitaciones escritas	enero - diciembre 2015

Municipio: Santa María del Rosario					
Distrito: Tlaxiaco					
Actividades: enero 2014- diciembre 2016					
Seguimiento y evaluación: fomento al autoempleo y activación productiva del campo					
Proyecto	Meta	Actividades	Responsable	recursos necesarios	tiempo
fomento al autoempleo y activación productiva al campo	formular y gestionar como mínimo dos proyectos entre los productores del municipio	contratar al personal adecuado para la elaboración del expediente técnico	autoridad municipal	consultoría	enero - diciembre 2015 enero-diciembre 2016
	Realizar oferta institucional en el municipio.	acudir a diferentes dependencia para solicitar orientación sobre los programas que ofrecen antes de que se abran las ventanillas	autoridad municipal regidor de obras	solicitudes	enero - diciembre 2015 enero diciembre 2016
	Organizar grupos de riego y productores de para gestionar recursos ante el gobierno federal y estatal	dar platicas a los diferentes grupos y productores de del municipio para que organizados puedan solicitar apoyos en la diferentes dependencias	Presidente.	solicitudes de cursos ante ICAPET	enero - diciembre 2015 enero diciembre 2016
	capacitar a los productores antes, durante y después de la temporada de siembra	Realizar cursos de capacitación en el municipio para los productores.	elaboración de solicitudes ante ICAPET salón de usos múltiples	autoridad municipal	enero - diciembre 2015 enero diciembre 2016

Municipio: Santa María del Rosario					
Distrito: Tlaxiaco					
Actividades: enero 2014- diciembre 2016					
Seguimiento y evaluación: Infraestructura Social Básica					
Proyecto	Meta	Actividades	Responsable	recursos necesarios	tiempo
infraestructura vías de comunicación	Lograr la participación de la población	realizar platicas de sensibilización para lograr la participación de los ciudadanos	regidor de obras	invitaciones escritas en el Auditorio Municipal	enero - diciembre 2015
	Realizar una oferta institucional con las instituciones que apoyen con obras de infraestructura carretera	acudir a diferentes dependencia para solicitar orientación sobre los programas que ofrecen antes de que se abran las ventanillas	autoridad municipal regidor de obras	solicitudes	enero - diciembre 2015
	Pavimentar las calles del municipio con concreto hidráulico	elaboración del expediente técnico	autoridades municipales	expediente elaborado	enero - diciembre 2015
	Rehabilitación y revestimiento de caminos cosecheros	rastrear y darles mantenimiento a los diferentes caminos cosecheros que hay en el municipio	regidor de obras	retroexcavadora diésel chofer	enero - diciembre 2014 enero julio 2015

Municipio: Santa María del Rosario					
Distrito: Tlaxiaco					
Actividades: enero 2014- diciembre 2016					
Seguimiento y evaluación: Seguridad Municipal La Trinidad Vista Hermosa					
Proyecto	Meta	Actividades	Responsable	recursos necesarios	tiempo
seguridad	Adquirir una patrulla	elaborar la solicitud correspondiente para solicitar la patrulla ante la secretaria de seguridad publica	autoridad municipal síndico municipal	solicitudes	enero - diciembre 2015 enero diciembre 2016
	Solicitar mínimo dos capacitaciones a partir de la fecha en que son electos como integrantes de la seguridad del municipio.	elaboración de solicitudes ante la SSP	autoridades municipales síndico municipal	solicitudes	enero - diciembre 2015 enero diciembre 2016

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION MUNICIPAL.

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
EJE III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	POBREZA, DESIGUALDAD Y MARGINACION	ANALIZAR Y PROYECTAR MECANISMOS TECNICOS Y SOCIALES QUE PERMITAN MEJORAR Y ABATIR LAS CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL, ASI MISMO PLANEAR Y PROYECTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y ACCIONES A LARGO PLAZO QUE GENEREN IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION	IMPULSAR LA PARTICIPACION Y ORGANIZACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES DEL MUNICIPIO PARA DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA(EDUCATIVA, SALUD, AGUA POTABLE, ELECTRIFICACION Y PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO LOGRANDO EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS PERSONAS	PRIORIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TALES COMO INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, ELECTRIFICACION, CONSTRUCCION DE LA BARRA EN LA CASA DE SALUD MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS.	INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL AGUA Y (SALUD, POTABLE, ENERGIA ELECTRICA, PAVIMENTACION Y CAMINOS)	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS LOCALIDADES	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES CON LA AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS LOCALIDADES	COLOCACIÓN DE POSTES Y CABLEADO	55 VIVIENDAS	TOTAL DE SIN ENERGÍA ELÉCTRICA TOTAL DE DEL MUNICIPIO	\$3, 500,000.00	H. AYUNTAMIENTO	ENERO- DICIEMBRE 2015

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
EJE III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	POBREZA, DESIGUALDAD Y MARGINACION	ANALIZAR Y PROYECTAR MECANISMOS TECNICOS Y SOCIALES QUE PERMITAN MEJORAR Y ABATIR LAS CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL, ASI MISMO PLANEAR Y PROYECTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y ACCIONES A LARGO PLAZO QUE GENEREN IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION	IMPULSAR LA PARTICIPACION Y ORGANIZACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES DEL MUNICIPIO PARA DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA(EDUCATIVA, SALUD, AGUA POTABLE, ELECTRIFICACION Y PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO LOGRANDO EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS PERSONAS	PRIORIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TALES COMO INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, ELECTRIFICACION, CONSTRUCCION DE LA CASA DE SALUD Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS.	INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA(SALUD, AGUA POTABLE,ENERGIA ELECTRICA, PAVIMENTACION Y CAMINOS)	CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA EN LA CASA DE SALUD

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA EN LA CASA DE SALUD	CREAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UNA BARDA EN LOS SERVICIOS DE SALU	CONSTRUCCION DE 1 BARDA EN LA CASA DE SALUD	249 HABITANTES	OBRA BARDA EN LA CASA DE SALUD	200,000.00	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	ENERO- MAYO 2015

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
EJE III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	POBREZA, DESIGUALDAD Y MARGINACION	ANALIZAR Y PROYECTAR MECANISMOS TECNICOS Y SOCIALES QUE PERMITAN MEJORAR Y ABATIR LAS CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL, ASI MISMO PLANEAR Y PROYECTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y ACCIONES A LARGO PLAZO QUE GENEREN IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION	IMPULSAR LA PARTICIPACION Y ORGANIZACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES DEL MUNICIPIO PARA DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA(EDUCATIVA, SALUD, AGUA POTABLE, ELECTRIFICACION Y PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO LOGRANDO EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS PERSONAS	PRIORIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TALES COMO INFRAESTRUCTURA HIDRAHULICA, ELECTRIFICACION, AMPLIACION EN LA CASA DE SALUD MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS.	INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA(SALUD, AGUA POTABLE,ENERGIA ELECTRICA, PAVIMENTACION Y CAMINOS)	DISTRIBUCION DE LAS LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
DISTRIBUCION DE LAS LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE	CREAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL MEDIANTE LA REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL AGUA POTABLE	DISTRIBUCION DE AGUA Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE ESTE MUNICIPIO	249 HABITANTES	DISTRIBUCION DE LINEADE CONDUCCION (3 KM)	\$1, 000,000.00	COUSSA CDI SEDESOL CONAZA H. AYUNTAMIENTO	ENERO- JULIO 2015

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
EJE III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	POBREZA, DESIGUALDAD Y MARGINACION	ANALIZAR Y PROYECTAR MECANISMOS TECNICOS Y SOCIALES QUE PERMITAN MEJORAR Y ABATIR LAS CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL, ASI MISMO PLANEAR Y PROYECTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y ACCIONES A LARGO PLAZO QUE GENEREN IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION	IMPULSAR LA PARTICIPACION Y ORGANIZACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES DEL MUNICIPIO PARA DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA(EDUCATIVA, SALUD, AGUA POTABLE, ELECTRIFICACION Y PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO LOGRANDO EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS PERSONAS	PRIORIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TALES COMO INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, ELECTRIFICACION, AMPLIACION EN LA CASA DE SALUD MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS.	INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA(SALUD, AGUA POTABLE, ENERGIA ELECTRICA, PAVIMENTACION Y CAMINOS)	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS LOCALIDADES DE ESTE MUNICIPIO.

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS LOCALIDADES DE ESTE MUNICIPIO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES CON LA AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES	COLOCACIÓN DE POSTES EN LAS LOCALIDADES.	20 VIVIENDAS	TOTAL DE SIN ENERGÍA ELÉCTRICA TOTAL DE DEL MUNICIPIO	\$3, 500,000.00	H. AYUNTAMIENTO	ENERO-DICIEMBRE 2015

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
EJE IV GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA	IMPLEMENTAR UNA ATENCION CIUDADANA DIGNA CON PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO EN FUNCION DE LA CALIDAD Y VALORES, PARA ESTABLECER UN VINCULO MAS CERCANO Y HUMANO, PARA QUE ORGANIZADOS Y CONCIENTES DE UNIDAD, PODAMOS TRABAJAR EN PRO DE LA DIVERSIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	IMPULSAR EL MEJORAMIENTO DE ATENCION CIUDADANA DENTRO DEL MUNICIPIO POR PARTE DE LOS SERVIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO.	LLEVAR UN SISTEMA DE CONTROL Y REGISTRO DE ATENCION CIUDADANA Y SUS RESULTADOS MANTENER UNA COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANIA PARA CONOCER SU OPINION DE LOS SERVICIOS OTORGADOS	DESCONOCIMIENTO SOBRE FUNCIONES QUE PORESTAN LOS FUNCIONARIOS, ATRIBUCIONES, DEBERES, RESPONSABILIDADES Y DERECHOS.	ATENCION CIUDADANA

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
ATENCION CIUDADANA	MANTENER UNA COMNSTANTE COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANIA PARA CONOCER SU OPINION DE LOS SERVICIOS OTORGADOS Y LLEVAR UN SISTEMA DE CONTROL Y REGISTRO DE ATENCION CIUDADANA Y SUS RESULTADOS	CONCIETIZAR A LOS REPRESENTANTES DE COMITES E INTEGRANTES DE LOS MISMOS, ASI COMO A INTEGRANTES DEL CABILDO A QUE MEJOREN EL SERVICIO QUE PRESTAN A LOS CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD	540 BENEFICIARIOS	CURSOS	\$250,000.00	ICAPET H. AYUNTAMIENTO CDI SEDESOL	SEPTIEMBRE- 2014 DICIEMBRE 2015

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
EJE II CRECIMIENTO ECONOMICO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	EMPLEO PRODUCTIVO Y BIEN REMUNERADO	IMPULSAR LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA ADECUADA A LA ZONA Y AL MERCADO, ORGANIZAR A LOS PRODUCTORES QUE HAY EN LA POBLACION, MECANIZAR EL SECTOR AGRICOLA Y ORAS ACTIVIDADES.	IMPLEMENTAR POLITICAS EN EL SECTOR ECONOMICO Y PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE SUS RECURSOS NATURALES. FORTALECIENDO LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO QUE SON FUENTE GENERADORA DE EMPLEO Y DE ESTA MANERA DISMINUIR EL DESEMPLEO Y LA MARGINACION	IMPULSAR DIFERENTES CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACION PARA LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y FOMENTAR EL EMPLEO PRODUCTIVO QUE PERMITAN TENER MAS OPCIONES PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES BASICAS DE LAS FAMILIAS.	BAJOS INGRESOS Y FALTA DE MAQUINARIA AGRICOLA	FOMENTO AL AUTOEMPLEO Y ACTIVACION PRODUCTIVA AL CAMPO

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
FOMENTO AL AUTOEMPLEO Y ACTIVACION PRODUCTIVA AL CAMPO	CAPACITAR, EQUIPAR E IMPULSAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	ADQUIRIR UN SUBSOLEADOR Y DEMAS IMPLEMENTOS AGRICOLAS NECESARIOS PARA LOS PRODUCTORES. ADQUIRIR EQUIPOS DE BOMBEO PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES DE RIEGO. CAPACITAR A LOS PRODUCTORES ANTES, DURANTE Y DESPUES DE LA TEMPORADA DE SIEMBRA	540 BENEFICIARIOS	SUBSOLEADOR EQUIPO DE BOMBEO CAPACITACION	\$1,500,000.00 \$360,000.000	SAGARPA SEDESOL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	ENERO-DICIEMBRE 2015-2016

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN
EJE I ESTADO DE DERECHO GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	PROCURACION DE JUSTICIA Y SEGURIDAD	CAPACITAR A LOS ELEMENTOS QUE SE ENCARGAN DE LA PROCURACION DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO COMO ES EL SINDICO, ALCALDE COMANDANTE Y AUXILIARES.	DESARROLLAR Y PROMOVER PROGRAMAS DE SEGURIDAD, IMPULSANDO PRINCIPALMENTE ACCIONES DE PREVENCION DEL DELITO A PARTIR DE NIÑOS QUE CURSAN SU EDUCACION PREESCOLAR HASTA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.	GESTIONAR ASESORIA Y CAPACCITACION EN EL AMBITO JURIDICO Y PROCURACION DE JUSTICIA PARA LOS INTEGRANTES DEL CABILDO ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO ORGANIZAR COMITES DE SEGURIDAD DENTRO DEL MUNICIPIO GESTIONAR ANTE LA SSP LA ADQUISICION DE UNA PATRULLA PARA FACILITAR RONDINES DURANTE LAS NOCHES EN TODA LA POBLACION	DESCONOCIMIENTO EN LA PROCURACION DE JUSTICIA	SEGURIDAD MUNICIPAL EN SANTA MARIA DEL ROSARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
CAPACITAR AL PERSONAL ENCARGADO DE LA SEGURIDAD MUNICIPAL EN SANTA MARIA DEL ROSARIO Y ADQUIRIR VEHICULO OFICIAL	MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD MEJOR CAPACITADOS	CAPACITAR DE MANERA TRIMESTRAL AL PERSONAL ENCARGADO DE LA PROCURACION DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO ADQUIRIR UNA PATRULLA	249 BENEFICIARIOS	CAPACITACION VEHICULO	\$190, 000.00 \$280, 000.00	SSP CONGREGACION MARIANA TRINITARIA H. AYUNTAMIENTO	ENERO- DICIEMBRE 2015-2016

Proyecto	Problema a resolver
Centro turístico	Para atraer a los visitantes y generar fuentes de empleo que mejoren la economía familiar de los habitantes de Santa María del Rosario
Línea telefónica Telmex	Tener una mejor cobertura y comunicación para las familias y ya no tengan que viajar hasta el municipio de Tlaxiaco a realizar llamadas, y serviría en casos de emergencia para comunicarse.
Mercado	Para generar fuentes de empleo e intercambiar los productos que se producen en la región, generar ingresos para las familias, se intercambiarían conocimientos y cultura pues es un lugar donde se puede conocer mucha gente.
Alberca	Generar un centro recreativo que atraiga a los visitantes al Municipio y de vida al mismo, y atender las demandas de los demás proyectos

	productivos con los que en conjunto se estaría trabajando.
Mirador	Generar un centro recreativo que atraiga a los visitantes al Municipio y de vida al mismo, y atender las demandas de los demás proyectos productivos con los que en conjunto se estaría trabajando.
Mototaxis (mirador, centro, boca del perro)	Crear una actividad atractiva para los habitantes que genere ingreso, a un bajo costo de inversión dando un ingreso al grupo de interesados.
Calles pavimentadas	Mejor acceso y vías de comunicación para los habitantes del municipio, mejor presentación y desarrollo para el municipio.
Pavimentación de 1 kilometro de carretera	Mejor el acceso al municipio tanto de los habitantes como de visitantes.
Casa de la cultura	Fomentar el rescate de la cultura y lengua materna de los habitantes del municipio con la participación de los niños y jóvenes del municipio.
Biblioteca	Para que los estudiantes cuenten con fuentes de información de las escuelas primarias, y fomentar la cultura y lectura.
Construcción y Distribución del Sistema de Agua Potable	Para que todas las familias del municipio puedan contar con este vital líquido, no la tengan que acarrear con botes o lavar en los arroyos, y más en temporada de sequía, y de esta manera puedan tener un mejor nivel de vida.
Invernaderos	Generar fuentes de empleo a través de proyectos productivos y tener una actividad que mejore la economía familiar
Palapas y cabañas	Generar un centro recreativo que atraiga a los visitantes al Municipio y de vida al mismo, y atender las demandas de los demás proyectos productivos con los que en conjunto se estaría trabajando.
Reforestación	Más oxígeno, agua, vida, leña, turismo e ingreso para las familias.
Restaurant	Generar fuentes de empleo y tener una actividad que mejore la economía familiar

Albergue.	Que las familias puedan dejar sus hijos pequeños en un lugar más seguro y ellas puedan salir a trabajar con más tranquilidad a otras comunidades o fuera del municipio.
Terminación de la cúpula de la iglesia	Lograr que la iglesia de la comunidad tenga más ventilación y las imágenes se puedan conservar en mejor estado, evitando el humo en su interior
Cancha de futbol	Crear otra forma de recreación de los jóvenes, y de esta manera evitar que se refugien en el alcoholismo o las drogas.

SAN SIDRO

Proyecto	Problema a resolver
Agua potable	Hay poca agua en las casas por lo que ayudaría a dar abasto a los habitantes del municipio para realizar sus actividades básicas.
Línea telefónica	Habría más comunicación para las familias y ya no tendrían que venir

	hasta Tlaxiaco a realizar llamadas, y serviría en casos de emergencia para comunicarse.
Salón de usos múltiples	Tener un centro de administración, para archivar papeles importantes de la ranchería, a demás de tener un lugar para atender a la gente y realizar las reuniones y eventos importantes.
Terminación de la Iglesia	Son el eje del municipio, ya que se conservan las tradiciones y son un centro de meditación.
Electrificación	Que todas las familias cuenten con el servicio básico de energía eléctrica y puedan realizar sus actividades diarias.
Luz publica.	Que la población pueda tener mayor seguridad durante la noche, pues se encuentran muy alejados.

BARRIO SAN PEDRO

Proyecto	Problemas a resolver
Árboles frutales	Mejorar la economía de las familias, habría más reforestación y menos erosión y las familias tendrían frutas naturales y mejoraría la alimentación y habría sombra para las personas.
Agua potable	No hay este servicio de agua en las casas por lo que ayudaría a dar abasto a los habitantes del municipio para realizar sus actividades básicas.
Invernadero de rosas	Generar fuentes de empleo a través de proyectos productivos y tener una actividad que mejore la economía familiar
Estanque de peces	Generar fuentes de empleo a través de proyectos productivos y tener una actividad que mejore la economía familiar

LA UNION

Proyecto	Problemas a resolver
Auditorio	Se ahorraría el enlonado en las fiestas, se podrían realizar eventos deportivos y culturales en cualquier época del año.
Construcción de casa de Salud	Permitirá ofrecer los servicios de salud básicos a la población de esta localidad, y ahorrar gastos de traslado a otro municipio, poder ser atendidos de inmediato en caso de emergencias.
Cultivo de flor de Itandeca	Para tener una actividad productiva que genere ingreso y mejore la economía de los habitantes de la localidad.
Biblioteca de la escuela	Para brindar información a los estudiantes de la escuela primaria, y fomentar la cultura y lectura.
Reforestación	Más oxígeno, agua, vida, leña, turismo e ingreso para las familias.
Oficina para la comunidad	Se tendría un centro de administración, para archivar papeles

	importantes de la localidad, a demás de tener un lugar para atender a la gente y realizar las reuniones.
Internet	Los alumnos de las escuelas tendrían más información para las tareas de la escuela, y no tendrían que viajar hasta Tlaxiaco para investigar por lo que ahorrarían el pasaje, más conocimiento para los habitantes de la localidad.
Agua potable	Hay poco agua en las casas por lo que ayudaría a dar abasto a los habitantes del municipio para realizar sus actividades básicas.

COLONIA BOCA DEL PERRO

Proyecto	Problemas a resolver
Electrificación	Llevar el servicio de Energía Eléctrica a cada una de las viviendas de la colonia para que puedan tener un mejor nivel de vida.
Calles pavimentadas	Mejor acceso y vías de comunicación para los habitantes de la colonia, mejor presentación y desarrollo.
Oficina para la comunidad	Se tendría un centro de administración, para archivar papeles importantes de la localidad, a demás de tener un lugar para atender a la gente y realizar las reuniones.

Apertura y mejoramiento de calles	Mejor acceso y vías de comunicación para los habitantes de la colonia
--	---

SEGUNDA SECCION.

Mejoramiento de caminos (alcantarillados y revestimiento)	Para que las familias puedan tener un medio de comunicación que les permita tener acceso seguro a sus viviendas en tiempo de lluvias.
Retenes u ollas de agua.	Para beneficiar los cultivos de las familias y pueda haber una mejor producción que beneficie la economía familiar
Ampliación de alumbrado publico	Que permita mayor seguridad a las familias que viven más alejadas del centro de la población.

Bibliografía.

- Consejo de Desarrollo Social Municipal de Santa María del Rosario 2011-2013
- Censo de rehabilitación de Piso Firme 2011
- Serrano López, I. et al. *índices de desarrollo humano en el estado de Oaxaca*. instituto de la mujer oaxaqueña, Oaxaca, México. CD multimedia.
- Cedula de revisión del Plan Municipal de Desarrollo 2011 (PMD)
- Anónimo, 2000, división territorial del estado de Oaxaca, INEGI.
- Anónimo, 2000, XII censo general de población y vivienda 2000, CONAPO.
- Martínez c. j. y farris f. e., 1980, cuando cárdenas visitó nuestro pueblo, instituto lingüístico de verano, México d. f.
- Fransgeilfus, 80 herramientas para el desarrollo participativo, inca, SAGARPA.

11.- Anexos

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) DE SANTA MARIA DEL ROSARIO.







SE TRABAJO CON EL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA ELECCION E INTRGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, DE ESTE MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO Y POR ULTIMO SE TOMO PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.

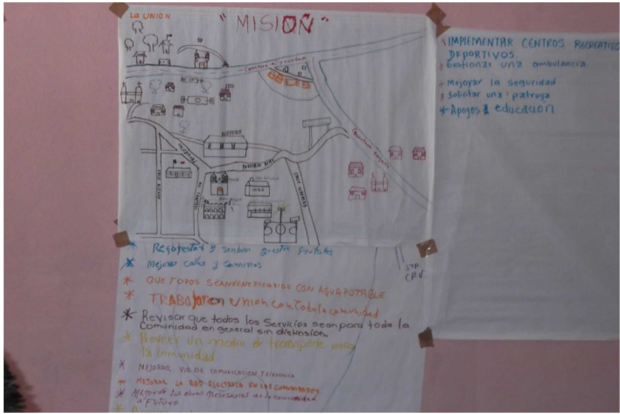
**RELATORIA DE LA INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL
ROSARIO.**

TOMANDO LA PALABRA LA ASESORA MUNICIPAL C. MINERVA GONZALEZ GALINDO, EXPLICA A LOS PRESENTES LA FINALIDAD DE LA REUNIÓN Y LA IMPORTANCIA QUE TIENE QUE LOS CONSEJEROS CONOZCAN LOS AVANCES QUE SE HAN LLEVADO ACABO SOBRE EL DESARROLLO QUE E INTEGRACION DEL CONSEJO, ASI COMO SE DIO A CONOCER LAS OBLIGACIONES Y LOS DERECHOS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, Y FINALMENTE SE HICIERON LAS COMICIONES ASI COMO TAMBIEN SE HICIERON LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS CONSEJALES FALTANTES PARA FINALMENTE ESTAR COMPLETOS CON EL CONSEJO.

DESPUES DE HABER REALIZADO LA PRESENTACION ANTES MENCIONADA Y ESTANDO LOS CONSEJEROS, QUEDAN DE ACUERDO Y APRUEBAN Y VALIDAN LA INTEGRACION DEL CONSEJO.

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARIA DEL ROSARIO







SE TRABAJO CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, PARA LA ELABOTACION DE LA MISION Y VISION DEL MUNICIPIO.

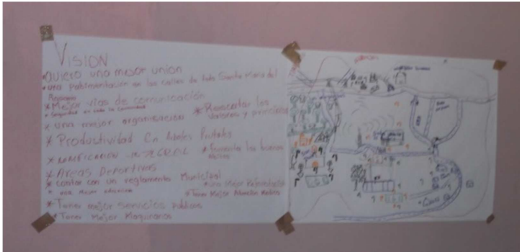
RELATORIA DE LA ELABORACION DE LA MISION Y VISION DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO.

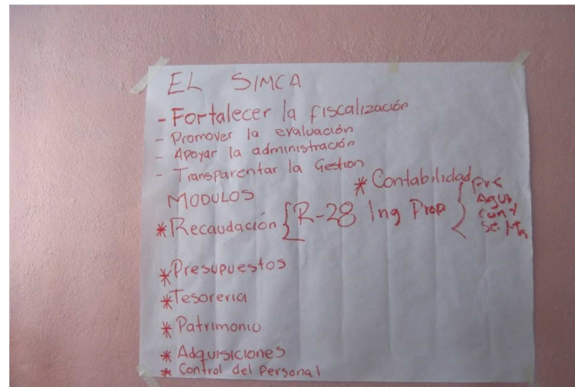
PARA PODER REALIZAR ESTE TALLER DONDE SE PLASMO LA MISION Y LA VISION, PARA EMPESAR SE TUBO QUE SENCIBILIZAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO, PODER REALIZAR ESTA ACTIVIDAD SIGUIENTES DE ACUERDO LA GUIA METODOLOGIA, TOMANDO LA PALABRA LA ASESORA MUNICIPAL C. MINERVA GONZALEZ GALINDO, EXPLICA A LOS PRESENTES LA FINALIDAD DEL TALLER Y LA IMPORTANCIA QUE TIENE QUE PLASMARLO UN MAPA DONSE SE DEBE DE REFLEJAR COMO NOS VEMOS Y EN OTRO SE DEBE DE PLASMAR EL COMO NOS QUEREMOS VER EN UN FUTURO, EL CUAL REALIZAROM UNA ACTIVIDAD DONDE NOS DIVIDIMOS EN DOS EQUIPOS, EN EL EQUIPO UNO SE PLASMO EN UN MAPA COMO NOS VEMOS Y EL EQUIPO DOS SE PLASMO EN UN MAPA EL COMO NOS QUEREMOS VER EL UNOS AÑOS.

DESPUES DE HABER REALIZADO UN ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, SE PROCDIO A COMPARTIR EL SIGNIFICADO DE CADA MAPA PARA QUE TODOS LOS INTEGRANTES TENGAN LA MISMA INFORMACION DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL TALLE.

DESPUES DE REALIZAR TODAS ESTAS ACTIVIDADES LOS CONSEJEROS APRUEBAN Y VALIDAD ESTE TALLER.

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTA MARIA DEL ROSARIO





11.- Directorio.

11.1 Municipal.

C. Fermín Bautista Diego

Presidente Municipal

C. German García Bautista Vidal

Síndico Municipal

C. Alfredo J. García Morales

Regidor de Hacienda

C. Emiliano Diego Aparicio.

Secretario Municipal

C. Jesús Santos López

Tesorero Municipal

C. Jorge García Bautista Regidor de
Obras

C. Apolinar Hernández Aparicio

Regidor de Educación

C. Jesús García Vásquez

Regidor de Salud

C. María Isabel Hernández López

Presidenta del Comité DIF Municipal

C. Juan Hernández Hernández
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales.

C. Román Hernández Vásquez.
Presidente del Consejo de Vigilancia.

C. Maribel López Santos.
Asistente de la Casa de Salud.

C. María Jenifer Aparicio Pablo.
Asistente de la Casa de Salud de San Isidro.

C. Julia Hernández Aparicio.
Asistente de la Casa de Salud de la Unión Vista Hermosa.

C. Dionisio Velasco Montes
Comandante Municipal

Consejeros.

C. Marco Antonio García Aparicio
Representante de San Isidro

C. Eduardo Hernández Aparicio
Representante de la Unión Vista
Hermosa

C. Virginia Mejía García
Colonia Boca del Perro

C. Fernando Avendaño Aparicio
Representante de la Sección Segunda

C. Rogelio Diego Hernández
Representante de la Sección
Primera

C. Arturo Aparicio Hernández
Representante de Congregación Buena
Vista

Comités.

C. Emma Bautista Cruz.
Presidente del Comité del Preescolar “Cri-Cri”

C. Alicia Sánchez García
Presidenta del Comité Escuela Primaria
“Ignacio Zaragoza”

C. Juana Amelia Feria Zarate
Representante del Programa Oportunidades

C. Marcos Diego Cruz Presidente del
Comité de Salud

C. Donato Aparicio Santos

Presidente del Comité De Salud de la Unión Vista Hermosa

C. Reynalda Muñoz Mejía

Presidenta del Comité de Salud de San Isidro

C. Marcos Diego Cruz.

Presidente del Comité del Agua Potable Sección Primera y Sección Segunda

C. Alejandro López Bautista Representante del
Comité de la Iglesia

C. Félix Pablo Santos.

Presidente del Comité de la Escuela Primaria de San Isidro
“Mártires De Chicago”

C. Edma Bautista Bautista. Presidenta del
Comité de la

Escuela Primaria de la Unión Vista Hermosa

C. Matías Hernández Hernández. Presidente del
Comité del Agua de la Unión Vista Hermosa y
Colonia Boca del Perro.